



N.º 8.

MEMORIA

DIRIGIDA AL REY DE FRANCIA

EN JULIO DE 1814.

*Por el Sr. Carnot, teniente general, caballero de la Real
y militar orden de san Luis, miembro de la Legion de honor,
del Instituto de Francia &c.*

Única edicion completa y correcta que contiene todas las
notas del autor, las del Lince, los comentarios que han
circulado secretamente con el manuscrito y las piezas
justificativas.

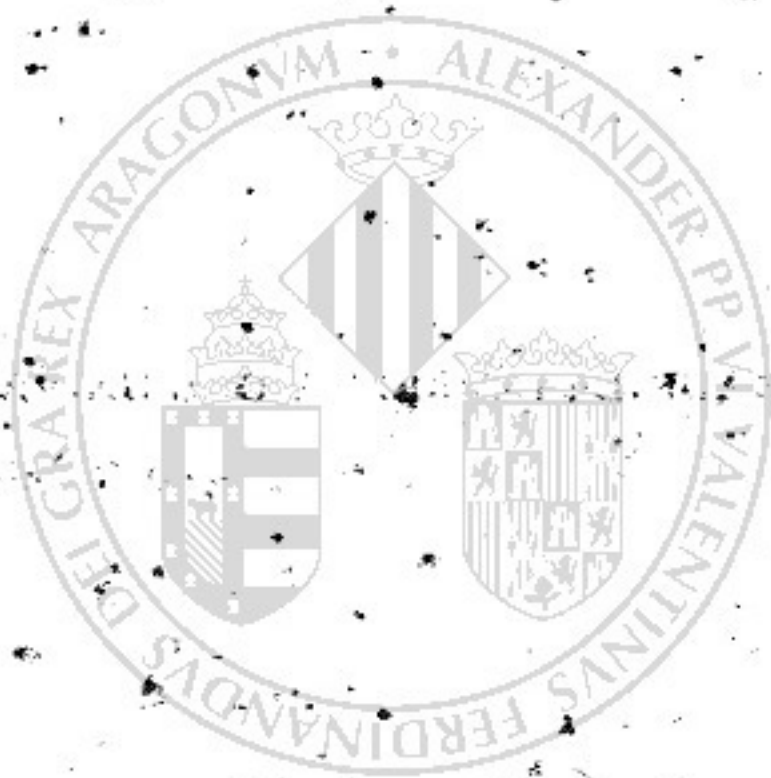
MADRID: IMPRENTA DEL UNIVERSAL, CALLE DEL ARNAL,

AÑO 1820.



*Bien tot ils vous diront que les plus saintes lois
Maitresses du vil peuple, obeissent au Rois.*

RACINE.



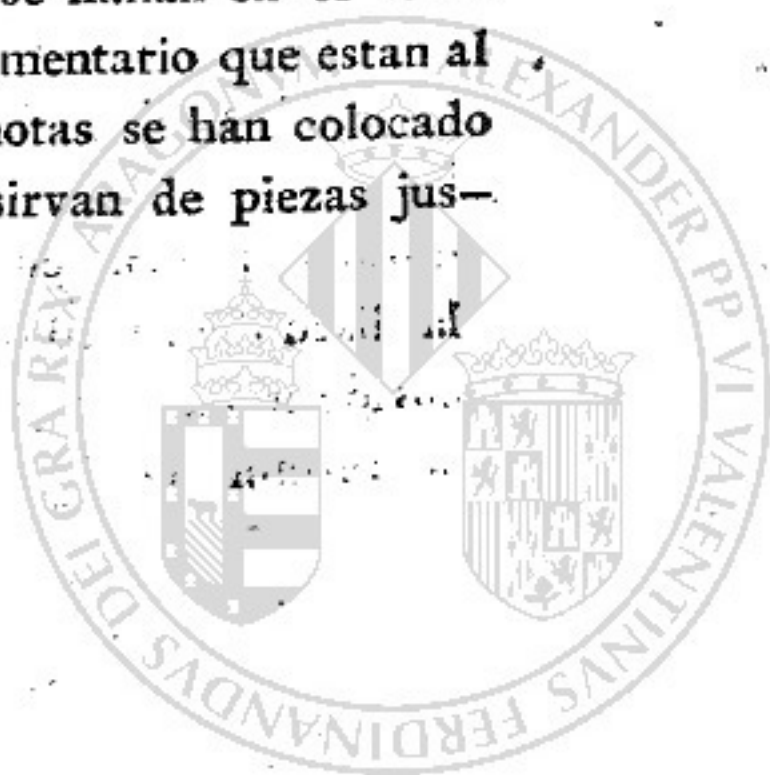
AVISO DEL EDITOR.

Este libro fue recibido con tal aplauso en Francia que llegó á pagarse hasta sesenta francos cada ejemplar. Se hicieron de él en Europa mas de seiscientas mil copias. Ya se habian todas despachado cuando el último gobierno empleó toda la vigilancia de su policía en la pesquisa de los ejemplares y en indagar los que los vendian.

Puede considerarse este escrito como el resúmen ó reunion de todas las opiniones de los franceses contra los derechos arbitrarios y las leyes de la esclavitud á que se les queria avasallar.

Los ministros del Rey avergonzados de hallar su condenacion en este precioso libro persiguieron al autor, y continuando en la violacion de los derechos de los franceses, se atrageron el odio de la nacion entera.

Nota. Los números y letras que se hallan en el texto sirven de llamadas á las notas y al comentario que estan al fin de la obra. En seguida de estas notas se han colocado algunos detalles oficiales para que sirvan de piezas justificativas.



PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.

En el momento en que casi todas las provincias de la nación española han pedido al Monarca, por aclamación general, el establecimiento de un sistema que asegurando la libertad civil contribuya eficazmente á la prosperidad común; nada parece mas indispensable que preparar el espíritu público á recibir todas las mejoras que las circunstancias exigen, con aquella uniforme voluntad y aquella disposición acorde en los ánimos, tan necesaria para consolidar de un modo estable y permanente las instituciones sociales. La historia de todas las edades, y con especialidad la de estos últimos tiempos, indica bastante el camino que debe seguirse por una senda diametralmente opuesta á la que en otros siglos y naciones ha conducido á tan horrosos desórdenes y á catástrofes tan sangrientas. Ni los insufribles males de una desconcertada oligarquía, ni los que ocasionan los furiosos de un despotismo desenfrenado, son comparables de modo alguno con los que ha producido la diversidad de opiniones y el espíritu de partido en materias políticas. El origen de esta diferencia es harto sabido para que haya una necesidad de detenerse en manifestarlo. El interés individual de algunos pocos en contradicción con el bien general de todos, es el agente que disfrazándose bajo distintas formas pone en movimiento las pasiones, excita la discordia, y consigue por resultados los crueles fenómenos de maldad y perfidia que casi siempre acompañan á las revoluciones.

Convencido de esta verdad, por una larga y sensible experiencia, el célebre general Carnot en la siguiente memoria dirigida á S. M. Cristianísima en 1814, trató de conciliar los diferentes partidos que habian despedazado la Francia durante veinte y cinco años; excitarlos á una saludable reconciliacion, y á un generoso y magnánimo olvido de lo pasado.

Para lograr el fin que se proponia en su discurso no tuvo inconveniente en exponer con la noble franqueza, propia de un amigo de la verdad, el principio de los errores de la faccion republicana y sus funestas consecuencias. En efecto, la perfeccion quimérica á que se pretendieron llevar las instituciones sociales, perfeccion visiblemente incompatible con la debilidad de la razon humana, solo tenia su origen en algunas teorías abstractas de imposible ó difícilísima aplicacion en la práctica, y que las imaginaciones agaloradas tuvieron por otros tantos axiomas de política y legislación.

Con la misma imparcialidad, pero usando del estilo elocuente y enérgico que inspiró al acusado la necesidad de su propia defensa, hace ver la mucha parte que tuvieron la nobleza, el clero y cuantos generalmente se apellidaron realistas en los crímenes y desórdenes de aquella desgraciada nacion. El orgullo, la tenacidad, la ignorancia, ó la mala fé con que algunos procuraron sostener el ruinoso edificio de las antiguas leyes feudales, tan poco análogas á las costumbres modernas, como faltas de proporcion con los progresos de las luces del siglo, y el miserable abandono en que dejaron á su Monarca despues de haberle

arrebatado el amor de los pueblos por medio de sus indiscretas maquinaciones, constituyen los principales cargos en que el autor funda su acusación.

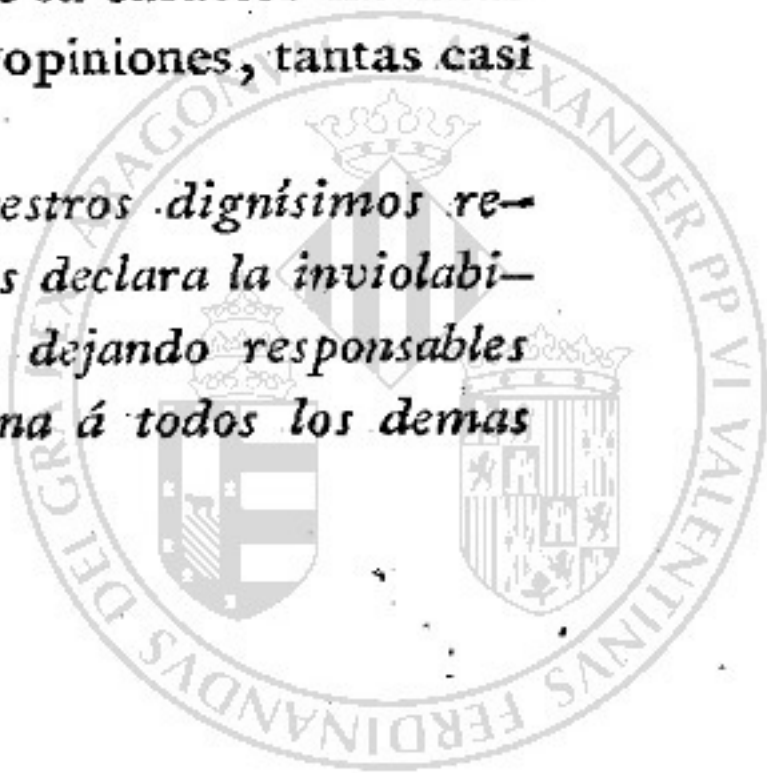
Muchos han dicho, y entre ellos el usurpador Bonaparte; que el haber sancionado Luis XVI. la constitucion de 1791 fue causa de su muerte, cuando apenas habrá nada mas falso. Si aquel infeliz Príncipe hubiera cerrado sus oídos á las insinuaciones pérfidas de personas interesadas que le aconsejaban protestar en secreto contra lo que en público prometia; si hubiera denunciado á la nacion y castigado con rigor á los que bajo pretesto de asegurar los derechos del Rey trataban únicamente de defender sus aristocráticos privilegios; y si hubiera reprimido con decidida resolución las continuas tramas y conspiraciones que se hicieron contra la libertad y contra las propias leyes que él mismo habia adoptado, bien cierto es que ni el reino de los terroristas hubiera ejercido su terrible preponderancia, ni el pueblo frances hubiera visto jamas con indiferencia subir al cadalso á su Soberano legítimo; en quien por otra parte brillaban un sin número de virtudes.

Como el objeto de esta traduccion no es otro que el de facilitar la circulacion de las importantes verdades que contiene el escrito original, y las notas puestas á su continuacion, ha parecido conducente pasar por alto una ú otra cosa, que no pudiendo interesar sino á los franceses, no seria en las circunstancias presentes de ninguna utilidad para nosotros: es necesario convenir en que no todos digieren como corresponde ciertas especies, ni saben colocarlas en su verdadero punto de vista. Por lo demas Mr. Carnot

aparece en su exposicion bajo dos diferentes aspectos: como conciliador trata de infundir en los franceses un espíritu nacional que los uniforme y reuna: como individuo de la Convencion pretende vindicar su conducta: y la de los demas que se hallan en su mismo caso. En el primer concepto quanto dice es muy digno de aprecio, y tiene la recomendacion de ser en gran parte aplicable á nuestra situacion actual; pero en el segundo sentido el asunto cambia ya de semblante por muchos y muy poderosos motivos. Los hombres sensatos, los buenos patriotas, y en una palabra, los que estan dotados de ideas verdaderamente liberales y virtuosas jamas hallarán razon suficiente ni excusa que baste á paliar un atentado tan atroz (*). ¡Cuán sensible es que una persona del mérito de Mr. Carnot, que un general que se reputa por el primer ingeniero de Europa se vea precisado á defender la causa de los convencionales!

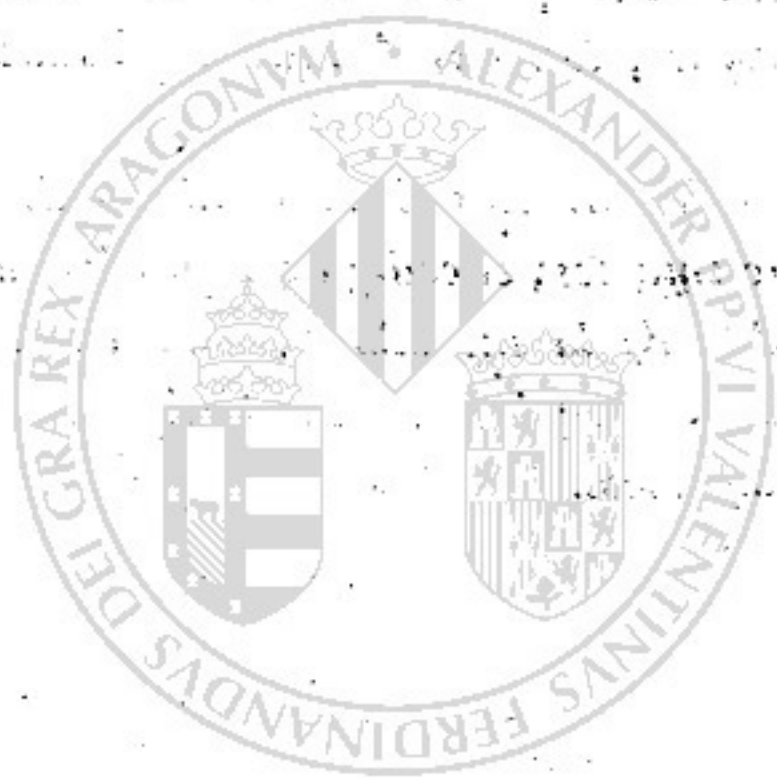
Sin embargo el lector ilustrado y sin prevencion verá en este papel un campo abierto á las mas profundas observaciones: conocerá que si los franceses despues de continuos afanes y sacrificios no han podido todavía consolidar ningun sistema de gobierno, ni darle una forma perenne, consiste en que á la veleidad natural de su carácter ha dado mayor pábulo el choque de distintas opiniones, tantas casi

(*) *Gracias á la sabiduría de nuestros dignísimos representantes, el código que proclamamos declara la inviolabilidad de la sagrada persona del Rey, dejando responsables de su cumplimiento sin distincion alguna á todos los demas ciudadanos.*



VIII

como individuos, que destinando por decirlo así entre unas y otras instituciones, han deshecho cada día las que habían establecido la víspera, y sucesivamente han ido tocando en los escollos de la anarquía, del despotismo, de la guerra doméstica, y últimamente de la invasión de los extranjeros. ¡Qué saludable lección puede ser esta para nosotros, si aprendemos en el libro de la experiencia! Es de esperar que los españoles constantes en sus resoluciones sabrán defender la integridad de esa carta sagrada que con tal entusiasmo han proclamado: así evitarán semejantes males, podrán dar á sus leyes aquel aire magestuoso de antigüedad que tanta veneración y confianza inspira siempre á los ciudadanos, y conseguirán el feliz resultado de la prosperidad, la gloria y bien estar de toda la nación española.



MEMORIA

DIRIGIDA Á LUIS XVIII EN JULIO DE 1814.

El estado social según se presenta á nuestra vista no es, hablando con propiedad, otra cosa que una continua lucha entre el ansia de dominar, y el deseo de substraerse á la dominación.

A los ojos de los partidarios de la libertad indeterminada todo poder por restringido que sea, aparece ilegítimo: á los de los partidarios del poder absoluto toda libertad por limitada que se halle, es un abuso (1). Los primeros no ven por qué derecho se les pretende gobernar, los otros no conciben por qué derecho se pretende poner límites á su autoridad: aquellos sostienen la igualdad perfecta entre todos los hombres, estos la prerrogativa innata en algunos de mandar á los otros.

De este choque de opiniones y de estas pretensiones opuestas han nacido nuestras discordias civiles, y cuando la imaginación se halla todavía horrorizada de los pasados males, es difícil fallar con un juicio imparcial en semejante discusión. Cada partido se apresura á hacer recaer todas las faltas cometidas sobre el partido contrario, y aquellos á quienes el estado anterior de cosas habia colocado en puesto superior á los demás, imputan todas las desgracias al defecto de sumisión de los últimos: estos las atribuyen á los derechos arbitrarios que se habian abrogado los primeros, y mas que todo á su obstinación en defender absurdos y ridículos privilegios.

Para ser justo en tal materia seria preciso desnudarse de toda prevención, y transportarse idealmente á los siglos

futuros; y aun en tal caso sería necesario ignorar los resultados de la historia, y desechar la inclinacion casi irresistible que tenemos á juzgar de todas las cosas por los sucesos.

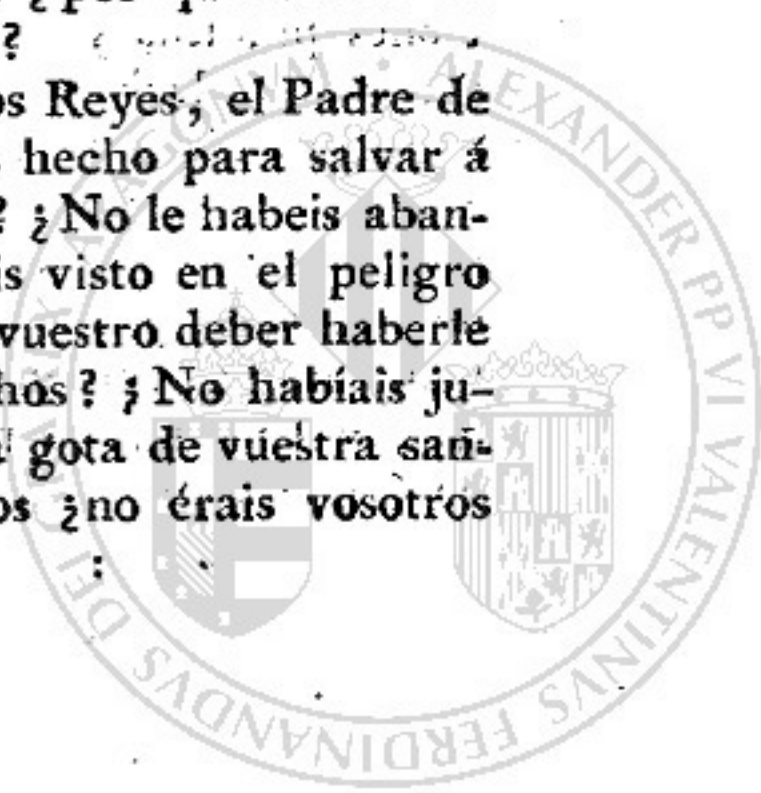
Es verdad que esta manera de decidir la mayor parte de las cuestiones está en cierto modo justificada por los extravios á que conducen muchas veces las teorías abstractas. La revolucion presenta funestas pruebas de esta verdad á las generaciones futuras: ella fue preparada por una multitud de escritos (a) puramente filosóficos; las almas exaltadas por la esperanza de una dicha hasta entonces desconocida se arrojaron de golpe á las regiones imaginarias: creímos habernos apoderado del fantasma de la felicidad nacional: creímos que era posible obtener una república sin anarquía, una libertad ilimitada sin desorden, y un sistema perfecto de igualdad sin facciones. La experiencia nos ha desengañado cruelmente: ¿y qué nos queda despues de tantas quimeras, en pos de las cuales hemos vanamente seguido tanto tiempo? Sentimientos, prevenciones contra toda idea de perfección, y el desaliento de un gran número de hombres de bien que han reconocido en fin la inutilidad de sus esfuerzos (2).

Vosotros, hombres que quereis ser libres, sucumbís, y por consecuencia os serán imputados todos los crímenes, ¡vosotros sois unos delincuentes á quienes se hace la gracia de perdonar provisionalmente, bajo la condicion de que volvais á tomar vuestras primeras cadenas, templadas nuevamente á nombre del cielo en el espíritu de las venganzas, y que ha hecho mas pesadas un orgullo tan largo tiempo humillado! (b) Pero durante la tempestad ¿cuál fue la conducta de los que intentan volveros á poner el yugo? ¿Tienen acaso el derecho de acusar á los otros de los males que se han padecido? ¿No sería mas bien á ellos mismos á quienes cuadraría mejor ese épiteto de regicidas que os prodigan tan generosamente? ¿No son ellos semejantes á los rateros que por substraerse á toda sospecha gritan ladrones con mas fuerza que los demás, mientras logran es-

cabullirse y hacerse perdizos entre la muchedumbre?

¡Qué! dicen estos transfugos ¿no son los regicidas aquellos que han votado la muerte del Rey? No: son los que han tomado las armas contra su madre patria, sois vosotros mismos: los otros la han votado como jueces constituidos por la Nación. Si se han equivocado estan en el mismo caso que los demas jueces que se equivocan: ellos se han engañado con la Nación entera que ha provocado el juicio á que ha adherido en seguida por millares de representaciones dirigidas por las municipalidades; se han engañado con todas las naciones de Europa que han tratado con ellos. Pero vosotros que volveis despues de la borrasca ¿cómo os justificareis de haber negado desapiadadamente vuestro auxilio á ese Rey que afectais compadecer? Vosotros á cuya codicia habia sacrificado todos los recursos del erario público; vosotros que por la perfidia de vuestros consejos le habiais internado en el intrincado laberinto de que no podía salir sino por vuestros propios esfuerzos, ¿cómo le habeis negado los dones gratuitos que os pedia? ¿Cómo os habeis negado al aumento de contribuciones que vuestra insaciable codicia y vuestras depredaciones le habian hecho indispensable? ¿Qué han hecho en su favor los notables? ¿Qué ha hecho el clero? ¿Qué la nobleza? ¿Quién ha provocado los estados generales? ¿Quién ha puesto toda la Francia en insurreccion? Y empezada la revolucion ¿quién se ha hallado capaz de contenerla? Si lo podiais ¿por qué no lo habeis hecho? y si no lo podiais ¿por qué echais en cara á los otros el no haberla atajado?

Luis XVI, decís, fue el mejor de los Reyes, el Padre de sus súbditos: ¿y qué es lo que habeis hecho para salvar á este Padre, á este mejor de los Reyes? ¿No le habeis abandonado cobardemente cuando le habeis visto en el peligro en que le habiais precipitado? ¿No era vuestro deber haberle forniado una muralla de vuestros pechos? ¿No habiais jurado defenderle hasta verter la última gota de vuestra sangre? Si él era el Padre de sus súbditos ¿no érais vosotros

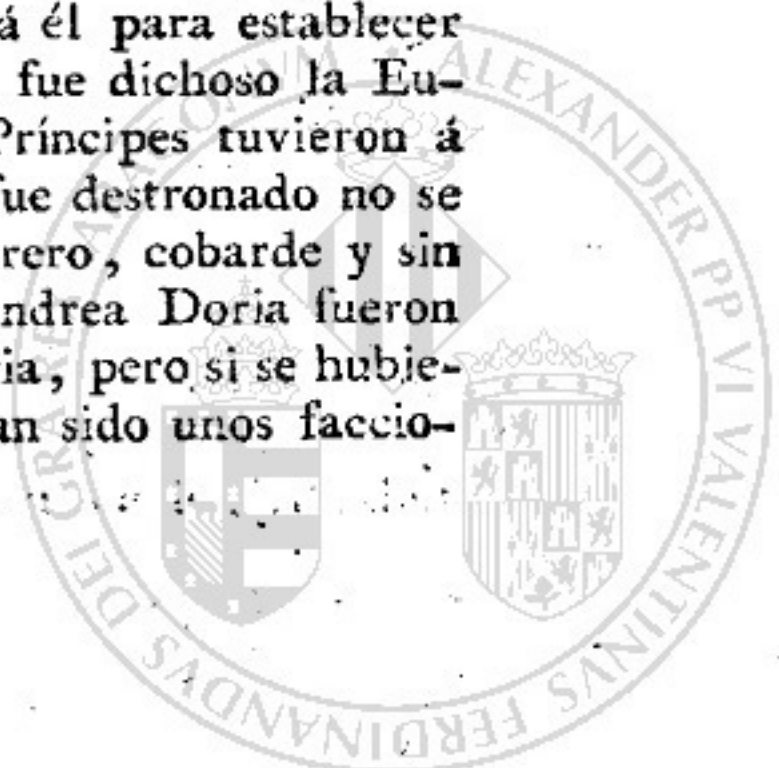


sas hijos predilectos? ¿No era por vosotros por quienes se habia adeudado? ¿No se enagenó el amor de sus demas hijos por satisfacer á vuestra rapacidad? ¡Y vosotros le dejais solo á merced de aquellos que habíais irritado contra él! ¿Toca á los republicanos defender con palabras en una tribuna á aquel que vosotros no tuvisteis valor de defender con la espada? ¿Qué punto de apoyo quedaba á aquellos republicanos que contra sus propios intereses hubieran querido salvar al Rey, cuando vosotros sus defensores naturales y que mas le debíais acabábais de huir? ¿No es claro que se habrian inútilmente inmolido con él, y que todos habrian sido víctimas de un movimiento popular? (3) ¿Exigís de los demas una virtud mas que humana, mientras vosotros dais el escandaloso ejemplo de la desercion y felonía?

Luis no era ya Rey cuando fue juzgado; su pérdida era inevitable, pues ni podia reinar con un cetro envilecido, ni vivir no habiendo hallado medio de contener las facciones. Asi pues, la muerte de Luis debe ser imputada no á los que pronunciaron su condenacion como se pronuncia la de un enfermo desauiciado, sino á los que pudiendo detener en su principio movimientos desordenados tomaron como mas fácil partido abandonar un puesto tan peligroso. Vosotros presentais un horroroso cuadro de la revolucion sin reflexionar que cuanto mas horroroso aparezca este cuadro, sois tanto mas criminales, pues es obra vuestra, y vosotros sois los autores de todas las calamidades. Espiad, no podeis hacer cosa mejor, espiad vuestra ingratitud á Luis XVI con oraciones públicas y aniversarios en los templos. Vosotros no reclamais, decis piadosamente, mas que el castigo de los mas culpables, y los mas culpables sois vosotros mismos. Si los otros han podido ó no errar es un problema, pero no lo es vuestra traicion. Vosotros que érais los primogénitos de este Rey; y que alcanzábais cuanto queríais de su debilidad misma, sois y sereis siempre culpables de un parricidio, y Luis habria podido dirigiros estas últimas palabras de César á Bruto: *¡tu quoque filii mi!*

¿En qué consiste que los primeros autores de la muerte de Luis XVI, los verdaderos instigadores de las turbulencias civiles (4), son los que se presentan en el día como acusadores? ¿Cómo es que otros hombres que han atravesado valerosamente la revolucion en medio de sus vicisitudes se encuentran de repente como sobrecogidos de estupor, y parecen sufrir condenacion por estos clamores hipócritas? Es que por la extrañeza de los sucesos sus débiles adversarios han llegado á ser los mas fuertes; es que los enemigos del nombre frances con quienes ellos se habian ligado, habiéndose juntado diez contra uno para combatirnos, han entrado sin resistencia en la capital; es que un instante ha sido suficiente para borrar veinte años de gloria; y por último que aquellos que habian huido en el momento del peligro, han vuelto triunfantes *detras de los bagages*, y por esta razon veinte años de victorias se han convertido en veinte años de sacrificios y atentados.

Si el sistema de la libertad hubiese prevalecido las cosas habrian tenido nombres muy diferentes, porque en los anales del mundo el mismo hecho es segun las circunstancias á veces un crimen, y á veces un acto de heroismo: el mismo hombre es tan pronto Claudio, tan pronto Marco Aurelio. Catilina es mirado como un vil conspirador: él habria sido el bienhechor de Roma si, como César, hubiera podido fundar un imperio. Cromwel fue reconocido hasta su última hora (c), y su proteccion buscada por todos los Soberanos: despues de su muerte fue puesto en un patíbulo (d): solo le faltó un hijo semejante á él para establecer una nueva dinastía. Mientras Napoleon fue dichoso la Europa se prosternó delante de él y los Príncipes tuvieron á honor aliarse á su familia; luego que fue destronado no se vió en él mas que un miserable aventurero, cobarde y sin talentos (e). Pelopidas, Timoleon y Andrea Doria fueron proclamados los libertadores de su patria, pero si se hubiesen frustrado sus empresas, solo habrian sido unos facciosos como los Gracos.



Pero supuesto que las vociferaciones sin cesar renacientes de los primeros autores de la muerte de Luis XVI nos fuerzan á justificar á los que la han votado como jueces cuando por otra parte no podian impedirla, no será á estos difícil hacer ver que este voto es absolutamente conforme á la doctrina enseñada en nuestras escuelas, con autorizacion del Gobierno, preconizada como la doctrina por excelencia, pues que es la opinion de los moralistas que se consideran como los mas sabios de la antigüedad y mas dignos de hacer autoridad en todos tiempos. Ciceron, por ejemplo, se expresa asi en sus officios (libro 2, capítulo 7).

“El mejor medió para conservar nuestro crédito y consideracion es hacernos amar, y el mas malo es hacerse temer, porque como ha dicho Ennio: *se aborrece á todos aquellos á quienes se teme, y se desea ver perecer á todos aquellos á quienes se aborrece.* Si no hubiésemos sabido que no existe poder ni grandeza que pueda mantenerse contra el odio público, lo que acabamos de ver nos lo habria enseñado. Pero la muerte de este tirano (César) que ha oprimido esta república por la fuerza de las armas, y que aun despues de muerto la tiene todavía en opresion no es el solo ejemplar que ha hecho ver cuan pernicioso y funesto es el odio de los pueblos aun á los hombres que han llegado á la cumbre del poder.”

Nosotros vemos esto mismo en el fin que han tenido todos los demas tiranos, pues casi todos han perecido de la misma manera: es pues preciso convenir en que el odio es muy mal garante de una larga vida; y por el contrario no hay guardias mas fieles que el amor de los pueblos, en el cual estriba la verdadera, perpetua y sólida seguridad.

Dejemos la dureza y crueldad á los bárbaros que las creen necesarias para contener un pueblo que han oprimido por la fuerza; pues los que tienen la dicha de gobernar un estado libre no pudieran cometer mas insensato arrojio que hacerse temer, porque aunque las leyes se hallen sepultadas bajo el poder de un particular, y la libertad oprimida

por el temor, levantan alguna vez la cabeza y los pueblos recobran sus derechos por medio de hombres capaces de sacar á la república de la opresion; y muchas veces la reaccion de una libertad oprimida ó interrumpida produce oscilaciones violentas y aun males que no se habrian sufrido si se la hubiera dejado subsistir (5).

Por este párrafo se deja ver que la clemencia conocida de César no bastó para que Ciceron dejase de mirarle como un tirano, y aprobar el atentado cometido en su persona.

Si se pretende que la doctrina de estos autores paganos (6) debe ser reprobada entre nosotros yo preguntare ¿por qué sus libros, que no contienen otra, continuan sirviendo de base á la instruccion pública?

A pesar de esta doctrina se halla, y con justísima razon, establecido por principio entre las naciones civilizadas que la persona de los Reyes debe ser sagrada é inviolable, aunque el sentido de este principio y su aplicacion no estan exactamente determinados. Se pregunta, por ejemplo, si esta máxima debe entenderse con respecto á los Soberanos legítimos, ó si debe tener valor con respecto á los usurpadores. Se pregunta qué distingue positivamente á un usurpador de un Rey legítimo. Se pregunta si debe mirarse como sagrados é inviolables los Príncipes que huellan los derechos de los pueblos; los Príncipes para quienes nada hay sagrado é inviolable. Si un Tiberio, un Sardanápalo, un Neron, un Calígula, un Heliogábalo, un Atila, un Chálpérico, una Fredegonda, una Isabel de Babiera, un Mahomet II, un Cristiano II, un Alejandro VI (7) y otros muchos, deben ser considerados como Soberanos cuya persona sea inviolable y sagrada.

Se pregunta si cuando habia en Roma doce emperadores á un tiempo elegidos por otros tantos ejércitos debian ser considerados como sagrados é inviolables. Estas y otras semejantes cuestiones por las cuales se degüellan los hombres sobre la faz de la tierra desde el principio de los siglos, convendria muchísimo que tuviese una buena solucion; mas parece que está reservado al derecho del cañon el ser lar-

go tiempo todavía lo que se llama *ultima ratio regum*.
 Pues qué tenemos por último resultado que la fuerza decide de todo, no es de maravillar que los jacobinos hayan tenido al principio razón, en seguida el Directorio, después Bonaparte, y en fin los Borbones, cuya familia había tenido razón anteriormente á todos estos por espacio de catorce siglos, y creo que no hay nadie en Francia que no desee que continúe esta familia teniendo razón. Pero pues está demostrado que no hay derecho bueno y valedero sin fuerza, es preciso hacer de manera que los Borbones no pierdan la suya, y aun mas, que una parte de esta fuerza no se vuelva contra la otra. Sin embargo esto será lo que suceda si se resucitan partidos apagados, si se distinguen de nuevo los que llamaban realistas de los llamados republicanos, si se quiere ver en Francia otra cosa que franceses, y si se quiere fechar la regeneracion desde una época anterior á la carta constitucional.

La vuelta de los Borbones produjo en Francia un entusiasmo universal; ellos fueron acogidos con una efusion de corazón inexplicable: los antiguos republicanos participaron sinceramente de los transportes de la alegría común; pero no tardó el orizonte en cubrirse de nubes y la alegría se sostuvo solamente algunos momentos. Los que volvian después de tan larga ausencia creyeron sin duda volver á encontrar la Francia de 1788; pero la generacion existente era casi nueva; la juventud educada bajo otros principios; el amor de la gloria ha echado profundas raíces, y ha llegado á ser el atributo mas distintivo del carácter nacional; exaltado por veinte años de continuados sucesos acababa de ser irritado por rebeses de un momento, y por desgracia los primeros pasos del nuevo Soberano le han herido profundamente.

En otro tiempo los Reyes de Inglaterra venian á rendir pleito omenage á los Reyes de Francia como á sus Señores; pero Luis XVIII al contrario, ha declarado al Príncipe regente de Inglaterra que á él y á su nacion atribuia después

de la divina Providencia el restablecimiento de su familia sobre el trono de sus mayores (8), y cuando sus compatriotas volaban á su encuentro para entregarle la corona de unánime consentimiento, se le ha hecho responder que no queria recibirla de sus manos, pues que era patrimonio suyo: entonces nuestros corazones se han oprimido, y el sentimiento de tan cruel desaire nos ha hecho enmudecer. Asi es como se ha hecho empezar á Luis en medio de nosotros por el mas fiero ultrage que puede hacerse á un pueblo amante y sensible. Sin embargo nosotros no habiamos calculado nuestros sacrificios para recobrar al hijo de Luis IX. y de Enrique IV; nosotros le habiamos allanado el camino del trono apresurándonos á adherir á las medidas inconsideradas del gobierno provisional. En nuestra viva satisfaccion habiamos espontáneamente abandonado nuestras conquistas; habiamos renunciado nuestros límites naturales á esta floreciente Bélgica que unia sus votos á los nuestros por su incorporación á la Francia; un rasgo de pluma ha sido suficiente para hacernos abandonar este hermoso pais que todas las fuerzas de la Europa no habrian podido arrancarnos en diez años. ¿Tenia Luis necesidad de imitar á los usurpadores, que no pudiendo ser Reyes por el consentimiento de sus pueblos, se hacen Reyes por la gracia de Dios? No sabia este Monarca que por la gracia de Dios es por la que se ha visto y se verá siempre reinar los mas fuertes.

Luis habia hecho que le precediesen proclamas que prometian el olvido de lo pasado, que prometian conservar á cada uno su puesto, sus honores y sueldos; pero veamos como sus consejeros le han hecho cumplir sus promesas; haciéndole arrojar del Senado á casi todos aquellos que habian manifestado una gran firmeza de carácter y un grande amor á la patria; pero á ninguno de aquéllos á quienes condenaba la opinion pública: asi parece que la adulation es la primera necesidad de los Príncipes bajo cualquier título que reinen. Se escluyó igualmente con una extremada diligencia de los empleos secundarios á todos aquellos que habia podido

alguno un amor sincero de la libertad. Es verdad que aun no se hallan formalmente proscriptos ni entregados á los tribunales; pero estan designados por el hecho mismo de sus dimisiones á la animadversion de sus conciudadanos; como sospechosos, como indignos de la confianza del gobierno, marcados con el *sello de la reprobacion*: y si todavia se tiene algun miramiento con los militares, y parece perdonárseles como por gracia particular sus victorias, que algunos se contentan con llamar impías, no es difícil adivinar la causa: ¡O! ¡cuántos hechos heroicos estan condenados al olvido cuando no sean contados en el número de los crímenes!

Las promesas del Rey debian tranquilizar á todos los ciudadanos, y sin embargo la inquietud se apodera de ellos mas y mas, persiguiendo su existencia, su honor y sus propiedades. Se desconfia de la última resolution de un Príncipe al qual en poco tiempo se ha hecho eludir tantas veces sus promesas: se pretende sin embargo que estas falsas medidas no proceden de él, pero no por eso dejan de denigrar la dignidad Real: perdonar no es olvidar, porque el olvido gana los corazones y el perdon los ulcera. Si la persona de los Reyes es justamente sagrada, su palabra no lo es menos y debe mostrarse pura de todo subterfugio. ¿Es esta la lealtad que se quiso siempre ver como el mas noble patrimonio de la sangre de los Borbones? (f)

Quando se compara el poder de un Rey sobre su pueblo al de un padre sobre su familia, es una ingeniosa ficcion; pero que dista mucho de la verdad: se dice lo que debiera ser, pero no lo que puede ser, y mucho menos lo que es. Un buen padre no establece entre sus hijos distinciones odiosas; su qualidad real de padre le inspira sentimientos que son la obra inimitable de la naturaleza, y no pueden pertenecer á un Soberano. En fin un padre no es vengativo, y muchas veces perdona despues de haber amenazado, pero no castiga despues de haber prometido olvidar.

Es imposible ocultar que experimentamos esta diferencia de una manera harto sensible; la vuelta de las lises no

ha producido el efecto que se esperaba: la fusion de los partidos no se ha realizado todavía, bien al contrario, estos partidos de que apenas quedaban vestigios se han renovado, se miden y se observan, no ha habido ni reconciliacion ni olvido: falsas tentativas, pequeñeces, pasos retrógrados, interpretaciones violentas dadas á empeños solemnemente contraidos han producido la inquietud y la desconfianza: el gobierno no ha hecho uso de los medios que tenia á su disposicion, pues ha paralizado una parte de ellos, y declarándose contra la otra la ha vuelto contra sí mismo.

Son pues ó muy culpables ó muy ciegos aquellos que han comenzado por separar al Príncipe de todo lo que tenia nombre de patriota, es decir, de las siete octavas partes de la nacion, y de haber hecho una poblacion enemiga en medio de la otra á la cual han dado una preferencia escandalosa. Si quereis parecer con distincion hoy dia en la corte, guardaos bien de decir que sois uno de los veinte y cinco millones de ciudadanos que han defendido su patria contra la invasion de los enemigos, porque se os responderá que estos veinte y cinco millones de pretendidos ciudadanos son veinte y cinco millones de revolucionarios, y que aquellos pretendidos enemigos son y fueron siempre amigos: pero si quereis que vuestra lealtad sea ensalzada hasta las nubes y recibir tiernos parabienes, decoraciones y respuestas afectuosas de la familia Real, no teneis mas que decir sino que habeis sido chuan, vandeano, transfugo, cosaco, ingles; ó bien, que habiendo permanecido en Francia, no ha sido otro vuestro designio al solicitar ser empleado por los gobiernos efimeros que han precedido la restauracion, sino el de poderlos vender mas fácilmente y hacerlos sucumbir mas pronto. Pues á esto llaman extinguir el espíritu de partido, no ver por todas partes mas que franceses y hermanos que han jurado no volver á hacer jamas mencion de sus antiguas querellas. ¿Pero quién es el que no conoce á dónde se trata de conducirnos por este medio? ¿Quién no ve que se nos prepara á un envilecimiento de todo lo que ha tomado parte en la revolucion á la abo-

lición de todo lo que aún conserva algún tinte de ideas liberales, al restablecimiento de los dominios nacionales, y á la resurrección de todas las preocupaciones que abisman á los pueblos en la barbarie? (g) Siguiendo la táctica usada siempre en semejantes casos no se ataca primero mas que á aquellos mas notados para llegar sucesivamente á los otros y consumir la obra, envolviendo en la misma proscripción á todo el que directa ó indirectamente há tomado una parte cualquiera en la revolución, retrogradar si es posible hasta el régimen feudal, hasta el restablecimiento de los siervos y hasta los hermosos dias de la *Santa inquisición*, cuya aurora empieza ya á lucir de nuevo sobre las provincias de España.

La revolución francesa fué un compuesto de heroísmo y de crueldades; de hechos sublimes y de desórdenes monstruosos; pero todas las familias que permanecieron en Francia se vieron forzadas á tomar una parte mas ó menos activa en esta revolución: todas han hecho sacrificios mas ó menos patentes; todas han dado sus hijos para la defensa de la patria y esta defensa ha sido gloriosa; todas estaban por consecuencia interesadas en que el suceso coronase la empresa, pero lo contrario ha sucedido: los que se habian mostrado opuestos á esta revolución intentan presentarla bajo el aspecto mas desfavorable; los sucesos gloriosos han sido ó olvidados ó desfigurados: se mira con un afectado desprecio todos los sacrificios que no han obtenido ningún resultado, y se hace resonar el grito de la indignación contra aquellos que han podido ser partícipes en cualquier forma de lo que se ha ejecutado.

Si nos hubiese quedado alguna cosa de tantos trabajos y victorias la habríamos mirado como un trofeo que nos habríamos complacido recordar: mas por esto se han apresurado á exigirnos la restitución de todas nuestras conquistas de miedo que no nos quedase algún resto de nuestra gloria adquirida antes de la restauración; pues esta gloria impertinente, despecho del partido contrario, era su confusión y vergüenza; pero esta misma gloria era nuestro ídolo, y ab-

sórvia los nobles pensamientos de todos los bravos inutilizados por sus heridas, todas las esperanzas de los valientes jóvenes que empezaban sus ensayos militares: un golpe imprevisto les ha sobrecogido: nosotros encontramos en nuestros corazones una vacía sentiente val que prueba un amante que ha perdido el objeto de su pasión y cuanto ve, cuanto oye renueva su dolor. Este sentimiento hace nuestra situación vaga y penosa: cada uno procura desviar los ojos de la llaga que siente en el fondo de su corazón, y se considera como humillado á pesar de veinte años de triunfos continuados, por haber perdido una sola parte que desgraciadamente era la parte del honor, que ha sido el regulador de nuestros destinos. Pero esta situación violenta no puede subsistir. (h) Es una ceguera muy deplorable la de un partido casi imperceptible que admítido á participar de una gloria que nada puede borrar, afecta á degradar todo lo que la constituye, y parece no haber entrado en el seno de la madre Patria, sino para envilecerla después de haberla por tan largo tiempo despedazado; pero esta poderosa nación volverá bien pronto del aturdimiento que ha podido producir en ella la repentina aparición de una coalición sin ejemplo, y que no puede renovarse, pues ha recobrado el conocimiento de sus fuerzas. Aquellos á quienes se ha creído anonadados solo están dispersos, y si semejante cruzada volviese á comenzar, el gran pueblo hartó confiado por desgracia hasta el día os abría aprovecharse de su experiencia para guardarse de la inprudencia y de las traiciones que le han entregado á discreción de sus enemigos un puñado de tráfugos que habian caído en el olvido y que no han vuelto á parecer sino para recoger el fruto de una victoria en la cual no habian tenido parte, que no tienen ya el apoyo de esta liga que ha vehido por ellos, y que se encuentran como perdidos en medio de una inmensa población imbuida de ideas liberales, no puede imponer largo tiempo, y sería muy mal cálculo dejar entrever ideas de dominación: la extinción de todos los partidos es sola la

cosa que le conviene y que conviene á todo el mundo.

En la carta constitucional es donde debe buscarse la comun salud, pues contiene bastantes garantías para salvarnos á todos si no sufrimos la menor infraccion (9); mas para esto se necesita que la verdad pueda penetrar á los oidos del Soberano (i); y que no permita á sus aduladores hacerle desviar de las disposiciones de ésta ley fundamental que es su propia obra; es preciso que las dos cámaras (j) continúen desplegando el carácter que han mostrado ya en algunas ocasiones; es necesario que las nuevas elecciones que deben hacerse no sean obra de la intriga y de la astucia (10). Los verdaderos patriotas, es decir, los que han combatido por la defensa de su patria y de sus hogares son por todas partes en inmensa mayoría; en ellos consiste el tener una buena representacion nacional; no tienen mas que elegir ciudadanos bonocidos por su antigua providad; padres de familia; poseedores de bienes nacionales; hombres interesados de todos modos en que no sea envilecida la nacion, y en que ni la anarquía ni el despotismo vuelvan á levantar la cabeza.

Lejos de mí todo pensamiento que pueda dar el menor pretesto á nuevas turbaciones; al contrario, yo me quejo amargamente de aquellos que intentan suscitarlas formando nuevos partidos. Es cierto que no habia ya ninguno cuando decayó Napoleon, pero es evidente que los hay ahora y seguramente no son los antiguos republicanos quienes los han excitado: no son ellos los que llenan los periódicos de dieterios contra sí mismos: no son ellos los que hacen repartir escritos incendiarios contra la carta constitucional que es su garantía: no son ellos los que aconsejan á S. M. eludir el cumplimiento de las promesas que les son favorables faltando á su Real palabra.

¿Por qué en desprecio de esta palabra se continúa distinguiendo y se hace mas particular aprecio que nunca de los que han permanecido adictos á la persona del Rey que de los que lo han sido al suelo patrio? Esta distincion era

natural cuando los unos estaban en guerra contra los otros; pero habría debido desaparecer cuando los primeros han vuelto á pasar el brazo de mar que los separaba de nosotros, y han vuelto á poner el pie en su tierra natal. ¿Qué? ¿pretenden entrar como conquistadores los que no han tenido la más mínima parte en la gran crisis que acaba de suceder? ¿Creen volvernos á la época de 88 como si la razón pudiese retrogradar? ¿Esperán hacernos proclamar que toda la revolución no ha sido otra cosa que un cúmulo de crímenes cuando no ofrece otros que los de que ellos son primera causa? Los defensores del suelo patrio han sido y serán siempre los que forman el cuerpo inmortal de la nación potente y victoriosa hace tantos años. Ellos no comprenden que pueda tocarse á sus laureles sino para partirlos fraternalmente el que se crea digno de ellos, pero no para infamarlos.

Se nos habla del derecho de sucesión; derecho que se ha contado siempre por muy poca cosa entre los pueblos belicosos: esta no es una teoría, es un hecho. En los primeros tiempos de esta monarquía no se adjudicaba siempre la corona al primogénito de los hijos del Rey, sino al que parecía mas á propósito para mandar los ejércitos. La naturaleza parece haber grabado en el corazón de los hombres una propensión particular á la gloria militar, de cual electrizan las naciones enteras, y hasta en la mas infeliz aldeas se ven correr lágrimas de enternecimiento contando una simple acción de armas gloriosa para la nación ó para una familia. ¿Por qué amaba el pueblo tanto á sus Reyes? porque los ha mirado largo tiempo como los apoyos y protectores natos de su gloria; porque estaba acostumbrado á considerar á su Príncipe como el mas valiente de sus caballeros.

La masa del pueblo no conoce las genealogías, ni discute los derechos hereditarios, no toma parte en las querrelas de los que le gobiernan, en su conducta privada, ni aun en sus trámites políticos, sino en cuanto esto puede tocar á sus propios intereses: en su instinto él juzga que hay de

recho para gobernarle cuando se le gobierna bien, y que este derecho se pierde cuando se le gobierna mal: el gobierno que le hace dichoso es siempre bastante legítimo, ó se hace muy pronto legítimo. Muy poco tardaron los romanos en olvidar los primeros años de Augusto porque el *emperador se apresuró á sustituir un gobierno paternal á los horrores cometidos por el triunvirato*. Los ingleses veneran todavía la memoria del usurpador déspota, Guillermo el conquistador porque los transformó en un gran pueblo, y cuentan al caprichoso y sanguinario Enrique VIII en el número de los que mas han contribuido á su prosperidad porque los libertó del yugo de la corte de Roma. No menor respeto tributaron á Cromwel que hizo morir en un cadalso á su legítimo Soberano porque el protector supo gobernar mejor que el Rey, al paso que poco despues arrojaron tambien á su nuevo Rey legítimo Jacobo II para colocar sobre su trono á otro usurpador. Los franceses aplaudieron la usurpacion de Pepino el Breve á los Merovingianos, y despues la de Eudás y Hugo Capeto á los descendientes de Carlomagno, porque los nuevos Príncipes gobernaron mejor que los destruidos. La Francia habia suscrito al poder de Napoleon, y aun le habria revalidado el renombre de grande que sus aduladores le habian dado con demasiada anticipacion; y esta misma nacion será mas rigurosa hoy con su legítimo Príncipe, porque él que hace espulsar á otro para ocupar su lugar contrae el empeño tácito de portarse mejor que él.

Despues de haber hablado de lo que es relativo á las circunstancias políticas actuales, aventuraré aqui algunas reflexiones sobre el gobierno en general. Hay personas á quienes espanta el solo nombre de libertad porque juzgan de ella por la revolucion, sin hacerse cargo que esta revolucion ha sido un continuado despotismo (11). ¡Ah! La historia entera del mundo apenas nos ofrece algunas páginas que se hallen consagradas á describir los efectos de la verdadera libertad: al contrario, esta historia no es otra cosa que un cuadro monotono del eterno abuso

del poder: los pueblos no figuran en él sino como instrumentos ó víctimas de la ambicion de sus gefes; no se ven sino Príncipes que hacen combatir á sus súbditos por sus intereses privados; Reyes que son ellos mismos regicidas y parricidas; sacerdotes que encienden hogueras y animan los pueblos á verter sangre: á muy largos trechos suelen verse rara vez los generosos esfuerzos de algunos hombres intrépidos que se sacrifican por libertar á sus conciudadanos de la opresion: si logran la empresa se les llama héroes, y si se les frustra facciosos.

Esta revolucion que de cerca nos parece tan terrible ¿qué será en los anales del mundo? ¿Qué son los sucesos que hemos presenciado comparados con la invasion de los bárbaros en el imperio romano? ¿Qué son con respecto á la mortandad que ha ocasionado el descubrimiento del nuevo mundo? ¿Qué son en comparacion de las guerras de esterminio que han despoblado tantas veces en Asia países mas grandes que la Europa entera? (12) Pero solo vemos en el mundo el punto imperceptible que ocupamos, y parecemos á una república de hormigas que se imagina ver la disolucion del universo porque un pasajero sin repararlo ha puesto el pie sobre su habitacion. Ahora bien ¿estas grandes catástrofes fueron efectos de la libertad ó de la ambicion? (K)

En el estado de naturaleza el hombre no es cruel sino por necesidad, pero en el de sociedad lo es por capricho, por satisfacer sus fantasías y la multitud de pasiones que proceden de su trato con sus semejantes. No pretendo yo por esto dar la preferencia al estado de naturaleza; pero el estado social es susceptible de una infinidad de graduaciones, de cuyos extremos uno seria el aislamiento total, y el otro el de un despotismo absoluto: pero estos dos extremos son igualmente viciosos y se confunden en sus resultados, porque en uno y otro caso es evidente y nos enseña la experiencia que no puede haber ni luces, ni industria, ni prosperidad nacional. Hay pues un problema que resolver que es el de hallar entre estos dos extremos el punto en que con-

viene detenerse, es decir, el distinguir cuales son los caracteres de una justa libertad y los de un poder legítimo

¿Pero dónde hallaremos en este género la medida del bien y del mal? ¿Acaso en el solo raciocinio, en la autoridad de los escritores, ó por último en la experiencia? La insuficiencia del simple raciocinio está bien demostrada según llevo manifestado por los extravíos que nos hace cometer en todos géneros.

La naturaleza tiene sus leyes morales así como sus leyes físicas, y no son mas fáciles de adivinar las unas que las otras; y así pertenece á la experiencia iniciarnos en tales secretos, pues sobre ella como base podemos únicamente establecer principios y raciocinios sólidos.

El hombre en el estado de naturaleza no tiene freno alguno, así como no lo tienen los demás animales: todo lo contrae á sus necesidades físicas; pero ahora solo consideramos al hombre social, y partimos de la suposición de que habita con sus semejantes, y de que su estado mas apetecible es el de una sociedad bien organizada en que se prestan socorros mútuos; de manera que lo que hemos de buscar es lo que debe constituir esta sociedad para que llegue al grado de prosperidad de que es susceptible.

Bien se deja conocer que este *maximum* de prosperidad no puede hallarse en el aislamiento absoluto de los hombres, ni en su absoluta independendia los unos de los otros, porque en tal estado de cosas no se prestarían recíprocamente socorro alguno. Queda pues demostrado que el estado mas deseable de civilización exige el sacrificio de una porción de la libertad natural. Pero la experiencia demuestra tambien que bajo un despotismo absoluto que es el otro extremo, las luces se apagan insensiblemente, cesan de ser cultivadas las artes; desaparece la emulacion, y todos se hacen indiferentes á la gloria nacional y á la felicidad pública; de manera que la agricultura; el comercio y la población se anonadan gradualmente.

Es pues entre la libertad absoluta y el poder absoluto

donde existe el *maximum* buscado de la prosperidad nacional; es decir, que para obtenerla se hace indispensable necesario que por una parte se contenga la libertad en ciertos límites, y que por otra lo sea igualmente el poder. A la libertad así moderada llamo yo *libertad social*, y al poder restringido en dicha forma llamo *poder legítimo*.

Así pues, es preciso que entre los ciudadanos renuncien los unos á su quimera de libertad, y los otros á su pretension insostenible de poder ilimitado. Es preciso que por una y otra parte se haga un generoso abandono de lo que no puede menos de dañar al estado de prosperidad que debe ser el voto de todos. Por estas reflexiones sin duda era por donde debia haberse empezado la revolucion, y así no la habria habido.

Para fijar de una manera precisa el punto donde conviene detenerse entre los dos extremos de que hemos hablado, seria preciso conocer el estado de sociedad mas perfecta, de lo cual nadie puede jaéctarse; pero bastará que pueda calcularse poco mas ó menos para probar el principio de que *semejante estado de cosas no se puede conciliar ni con una libertad indeterminada, ni con un poder absoluto*.

El estado social puede organizarse de diversas maneras y recibir una infinidad de modificaciones; porque la experiencia prueba que puede prosperar, sea en una monarquía debidamente moderada, sea en un gobierno popular convenientemente equilibrado: y mi objeto no es abandonarme á investigaciones difíciles en que tantas veces se ha perdido el tino, pues se ve que la cuestion es susceptible de diversas soluciones segun la naturaleza de gobierno de cada país; pero hay muchos puntos que deben ser comunes á todos, como *la necesidad de una legislacion civil y criminal, de una fuerza pública, de un buen sistema de hacienda, de establecimientos para la instruccion de la juventud &c.*

Aunque no sea posible fijar teóricamente los límites de los diferentes poderes, se ve que no por eso debe dejar de cimentarse la creacion de todos en el objeto de la mayor

prosperidad nacional, y que por consecuencia las distinciones y los privilegios no deben ser admitidos en la organizacion sino en cuanto se dirigen á llenar este único objeto, pues son las ruedas destinadas á hacer mover la máquina, pero que no estan allí para sí mismas, y se deben hasta quitar cuando no hacen mas que complicar el mecanismo, y entorpecer el movimiento (13). Cualquiera que fuese la importancia de una de estas piezas, aunque fuese como el registro en un reloj, seria un absurdo decir que el reloj se ha hecho para el registro y no este para el reloj. Aqui es muy aplicable el apólogo de los miembros y del estómago; los miembros no han sido formados para el estómago, ni el estómago para los miembros, sino todos para la organizacion general del cuerpo humano.

Pero se dirá, aunque sepamos que el *maximum* de la prosperidad nacional es el grande y único objeto que debemos proponernos, si no conocemos precisamente en qué consiste este *maximum*; ¿cómo lo alcanzaremos? ¿Qué camino deberemos tomar que nos conduzca á él? Y cuando hayamos descubierto este camino ¿cómo nos determinaremos todos á seguirle?

A esto respondo: que con el progreso de las luces se descubren estas sendas sucesivamente, y cada uno se determinará á seguir las mediante la formacion de un espíritu nacional: la ciencia del gobierno se perfecciona insensiblemente como todas las demas por la esperiencia de la meditacion. Luego que todos empiezen de buena fé á buscar lo que mas conviene á la gran familia, cada dia aumentarán sus conocimientos, cesaremos de marchar vagamente, y todos á porfia llevarán su tributo de inteligencia y zelo á la masa comun.

¿Pero cuál será el gran móvil de todos estos esfuerzos individuales? ¿Qué es lo que les dará una tendencia uniforme hácia un mismo fin? No puede ser evidentemente mas que una noble y fuerte pasion, y esta pasion no puede ser otra que el amor á la patria (14). Es preciso pues excitar este

amor: es preciso crear un *espíritu nacional*, esto es lo que nos falta, pero nos falta hasta tal punto que apenas nos lo podemos figurar; pues nadie por decirlo así comprende entre nosotros cómo puede sacrificarse el interés propio al interés general, ni olvidarse á sí mismo por la gloria de su país; y quizás ni aun se creeria la posibilidad de su existencia, si la historia de las naciones antiguas no nos la demostrase, y si no la viésemos existir en alto grado en algunas naciones vecinas.

En Inglaterra todas las fortunas particulares estan ligadas á la fortuna pública, y hallándose cada uno íntimamente interesado en que ésta no sufra alteracion notable; la gran mayoría de la nacion está necesariamente en favor del gobierno, y el partido de la oposicion no puede ser sino muy débil, y no existe sino para tener á los demas sobre sí, y hacer las discusiones mas enérgicas y profundas. He aqui porque en Inglaterra hay un espíritu nacional. No sucede así en Francia en donde siendo las fortunas individuales porciones de terreno, se encuentran mas desunidas las unas de las otras, mas independientes de la direccion general de los negocios, los cuales pueden peligrar hasta cierto punto sin alterar las propiedades particulares en que reside la fortuna pública. Este es el motivo porque hay mas aislamiento en Francia, mas egoismo, y poco ó ningun espíritu nacional, y no obstante se necesita que lo haya porque *sólo las grandes pasiones forman grandes naciones*.

En unas es la pasion de la libertad, en otras la de las conquistas y aun en algunas el fanatismo religioso: en nosotros debe ser el amor al suelo en que hemos nacido, esto es, el amor á la patria.

La Francia y la Inglaterra no podrian regirse del mismo modo en cuanto al espíritu nacional que debe ser diferente en ambas naciones. La Inglaterra como nacion toda comerciante debe regirse por el cálculo y gusto de empresas arriesgadas, la Francia debe regirse por el amor a su suelo. La Inglaterra tiene su orgullo en considerarse como

puntó central de todas las especulaciones marítimas que unen todas las naciones: la Francia debe poner el suyo en aprovecharse de los dones que la naturaleza le ha prodigado en su mismo suelo. Nosotros debemos envanecernos de nuestras riquezas propias, aficionarnos á ellas, y dedicarnos á repartirlas uniformemente por la facilidad de las comunicaciones interiores, sin pretender rivalizar con nuestros vecinos sobre un elemento de que su posición geográfica y el sistema de equilibrio de las potencias de Europa parecen adjudicarles la supremacía por largo tiempo (15). Mas vale limitarnos á multiplicar y mejorar las producciones de nuestro suelo, que dedicarnos á un comercio extranjero que nunca podemos hacer sino de una manera subalterna y precaria, con el beneplácito de los ingleses que siempre tratarán hacernos sufrir todas las estorsiones posibles. Tal pues debe ser el espíritu del carácter nacional, que conviene al pueblo francés: el amor de la gran propiedad territorial es el que encierra todas las propiedades particulares, el amor del suelo patrio tomado colectivamente, su integridad, su completa mejora y su independencia política. La disposición de los ánimos nos conduce naturalmente á este objeto común; los franceses han sido siempre muy fuertes en su patria, y es tan difícil á los extranjeros mantenerse en ella, cuanto difícil á los franceses el establecerse lejos de sus hogares.

Si nosotros adoptamos una vez por nuestro regulador político este principio, aplicaremos un gran remedio á esta inconstancia, á esta movilidad que depende mas de circunstancias locales que del carácter voluble que ordinariamente se atribuye á los franceses, pues no son mas volubles que los habitantes de otros países; y la revolución ha probado que son capaces de una gran constancia y de una gran tenacidad en sus empresas cuando tienen delante de su vista un objeto digno de su ambición, y si se diseminan en pequeñas pasiones es cuando no se les presenta una grande que los fije á todos y reuna sus fuerzas individuales.

Supuesto pues que está probado por experiencia que el

espíritu nacional no es un ente metafísico y absurdo, debe el gobierno aplicarse á crearle reuniendo los elementos y poniéndolos en obra. Los elementos del espíritu nacional son el honor, la sensibilidad, la urbanidad que parece inspirar el clima, y todas las cualidades con que la naturaleza ha querido distinguir unos pueblos de los otros. El arte de poner en obra estos elementos consiste en una legislación, una educación é instituciones acomodadas al fin que se propone.

Estoy lejos de poder (*) profundizar todos estos objetos, y así me limitaré aquí solamente á tratar como de punto principal *del honor*, que es, hablando con propiedad, la gran palanca con que se mueven las naciones y con particularidad la francesa.

Nosotros debemos quizás la mayor parte de nuestras desgracias á un simple equívoco, á un abuso de palabras, á la falta de distincion que existe entre el honor y los honores: sin embargo ¿ qué hay de comun entre estas dos cosas?

El honor es el principio de todo lo grande que se ejecuta en el mundo: los honores un simple signo del favor, y muchas mas veces el distintivo de la intriga ó de una vil complacencia que del mérito real. El honor excita una generosa emulacion, los honores una envidia rafera: estos hacen al hombre indiferente á los intereses de la masa de la nacion, de la cual distinguen y aislan al que se halla revestido de ellos; al contrario el honor de cada ciudadano no es mas que una emanacion, una porcion del honor nacional.

Todo lo que puede decirse mas favorable de lo que llaman honores, es que no son precisamente incompatibles con el verdadero honor; pero un hombre viciado, infamado y desacreditado en la opinion pública puede reunir en su persona todos los títulos, todas las dignidades, todas las decoraciones; todos los honores; mientras que un hombre modesto, lleno de probidad, de virtudes y talento, en una patria

(*) Nadie podia dedicarse á este útil trabajo con mas suceso que el general Carnot si tuviese tiempo.

labra de verdadero honor; puede no tener ninguna de estas distinciones que se llaman honores. El honor es inherente al que ha sabido adquirirlo, pero el hombre se despoja de los otros cuando se quita la casaca.

Pero desgraciadamente á los ojos del vulgo estos dispensan muchas veces del otro, del cual son reputados signos representativos: es una moneda falsa que se hace muchas veces pasar por mejor que la de pura ley, en cuyo caso se fomenta el fraude, se descuida la cosa por el signo y salen perdiendo los hombres de buena fé.

Es sin duda una gran ventaja para una nacion el poder pagar con una rama de encina ó de laurel, con cruces ó cintas los mayores servicios que puedan hacersele, ¿pero si estas distinciones llegan á ser el premio de la adulacion, del espionage, y de servicios todavia mas vergonzosos, de qué utilidad podrán ser á esta nacion? ¿Quién querrá sacrificarse en los mas penosos trabajos y en las mas duras privaciones para obtenerlos? ¿Quién irá á buscarlos en los campos de batalla si se pueden coger á manos llenas en las antecámaras?

Sin embargo cuando estas decoraciones han llegado á ser tan comunes y triviales que ni aun á los ojos del vulgo es un honor el tenerlas, pero sí un deshonor el carecer de ellas, aquellos que mas las desprecian se ven precisados muchas veces á pedir las humildemente, y aun á intrigar por lograrlas: asi es como los honores ficticios llegan á dar la muerte al verdadero honor, y á producir el envilecimiento y desmoralizacion en vez de elevar y purificar las almas: ellos sustituyen la vanidad á la grandeza: la patria es nada en medio de estos dijes, no existe pábulo á la noble emulacion, y transcurren los siglos sin que quede el menor recuerdo de estas innumerables puerilidades. ¿Pero cómo podrá reponerse al verdadero honor en sus derechos, y reducir á su justo valor tantas distinciones parásitas? ¿Cómo? Dejando circular libremente la verdad; no se necesita mas.

Entonces en vez de esa multitud de sucesos forjados que

están interesados en hacer pasar por verdaderos los que corren en pos de los honores para hacer monopolio con ellos, sabriamos lo que estos sucesos tienen de real: iluminados por la facultad de discutirlos y de desmentirlos, serán despojados de la exageracion y falsos colores que los alteran, y destruida por este medio la impostura no volverá á apoderarse de las recompensas que pertenecen solamente al mérito: entonces haciendo á éste la debida justicia se descubrirá cada vez mas, y no siendo sofocadas sus reclamaciones por el favor y la jactancia, cada uno hará sus esfuerzos por grangearse la estimacion de sus compatriotas sin temor de vérsela usurpar por un charlatanismo impudente: las facultades se engrandecerán con la esperanza de la consideracion pública; y todos se apresurarán á seguir las sendas señaladas á todas las clases de ciudadanos para la mayor prosperidad nacional. Ya hemos visto que por la propagacion de las luces es por donde puede llegarse á descubrir sucesivamente estas sendas; así pues, la libre circulacion del pensamiento debe producir dos ventajas á un mismo tiempo, á saber; dar á conocer las mejores cosas y los mejores hombres, agotando para siempre los manantiales del error y de la intriga. Tales deben de ser los efectos naturales de la libertad de la imprenta (16), pero veremos efectos del todo opuestos si llegase á quedar comprimida.

Se busca una division de poderes que en vez de combatirse perpetuamente, se unan para dirigirse al mismo fin. Estos poderes serian el poder de opiniones y el poder de accion (17). El primero inquiere las sendas que conducen á la prosperidad; el segundo guia por estas sendas todos los esfuerzos particulares que él mismo ha dispuesto y concertado. ¿Qué importa una ligera agitacion que solo tiene por objeto hallar lo que es mas útil? La agitacion peligrosa no es jamás otra sino la que producen las facciones; ¿y qué faccion puede haber donde cada uno está animado del mismo espíritu, si las distinciones no son obra del capricho, sino de un

discernimiento justo, ilustrado por el análisis de los hechos, si cada uno reconoce la necesidad de un poder y del sacrificio de una parte de su libertad? Pero nosotros nos hallamos suficientemente instruidos por la experiencia para dejar de estar bien penetrados de estas verdades, y si aun existen algunos individuos infatuados de añejas preocupaciones ú obstinados en sus opiniones exageradas, se verán de tal modo confundidos en el número de los que se hallan cansados de revoluciones, que bien pronto se avergonzarán de su absurdo papel: *no se necesita para esto mas que la voluntad del Príncipe: es la abeja maesa en la colmena; será por dó quiera seguido desde que haya dado la señal y se sepa que quiere la dicha comun sin escepcion de personas.* Yo confieso que tales principios distan mucho de la sombra máxima *dividia para reinar.* ¡Ojalá que mis conciudadanos no vean en estas rápidas reflexiones mas que el sincero deseo de prevenir toda reaccion nueva, de inspirarles aquellos nobles sentimientos y aquella benevolencia universal que conduce á no exigir de los otros mas que lo que uno mismo seria capaz de hacer! ¡Puedan ellos penetrarse de la necesidad de inmolar el *orgullo individual* que todo lo reúne; de no creerse superiores á los otros por su naturaleza sino solamente por su posicion en el orden social; de comprender que el verdadero objeto de un buen gobierno es entretener la armonía entre todos los cuerpos; que las distinciones inútiles son siempre odiosas, ó ridículas y subersivas de toda emulacion; que á este mismo orden social es al que deben referirse todos los esfuerzos particulares; que es susceptible de una infinidad de formas diferentes, y que en todas ellas se encuentran ventajas y defectos; que todas exigen el ejercicio de un poder cualquiera, y por consecuencia el sacrificio de una porcion de libertad! ¡Puedan convencerse por último que vale mas sufrir algunos inconvenientes que aspirar á una perfeccion que en la práctica es una quimera, y cuya teoría es demasiado incierta: que lo que hay mas útil en moral es aprender á contentarse con su suerte, y que la natura-

leza llena de sabiduría ha establecido entre los hombres una especie de compensacion que hace que la desigualdad de las condiciones es casi siempre mas aparente que real (18).

En cuanto á vosotros, ministros que gozais de la confianza de S. M. no dudo que la merezcáis por vuestras luces y por vuestra adhesion á su persona sagrada; *pero no sabeis grangearle amigos*: vosotros trabajais sin cesar en desunir aquellos cuya union deberíais procurar: exasperais mas y mas á millones de hombres que no desean mas que la concordia (19): no haceis saber al Príncipe que en el corazon de un Rey los intereses de la nacion deben tener la preferencia sobre todos los afectos particulares.

¿Conviene acaso á la dignidad de un Príncipe sutlizar sobre algunas expresiones oscuras de la *carta constitucional*, como si ya se hallase arrepentido de habérsela dado? ¿Y aun en el caso de duda, estas expresiones que son suyas no deben ser siempre interpretadas del modo mas liberal? ¿Un Rey no debe mas bien extenderse mas allá de sus promesas que quedarse corto en ellas? ¿Y no deberíais recordarle sin cesar aquel sublime pasage de la proclama de su abuelo Enrique IV no siendo todavía mas que Rey de Navarra?

¿Quién puede decir al Rey de Navarra que haya jamas faltado á su palabra? (1)



En el qual se contiene el contenido de las cosas
 que se han acordado en las Cortes de Valladolid
 a cinco dias del mes de octubre del presente año
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años
 En el qual se contiene el contenido de las cosas
 que se han acordado en las Cortes de Valladolid
 a cinco dias del mes de octubre del presente año
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años
 En el qual se contiene el contenido de las cosas
 que se han acordado en las Cortes de Valladolid
 a cinco dias del mes de octubre del presente año
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años
 En el qual se contiene el contenido de las cosas
 que se han acordado en las Cortes de Valladolid
 a cinco dias del mes de octubre del presente año
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años
 En el qual se contiene el contenido de las cosas
 que se han acordado en las Cortes de Valladolid
 a cinco dias del mes de octubre del presente año
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años
 En el qual se contiene el contenido de las cosas
 que se han acordado en las Cortes de Valladolid
 a cinco dias del mes de octubre del presente año
 de mill e quatrocientos e cinquenta e tres años



NOTAS

Puestas por el propio Mr. Carnot, ó por M. C., en el Linceo de París, tomo 1.º, p. 65 &c.

(1) Valiéndome de una comparacion geométrica diré que la libertad social no puede existir sino en tanto que se halla inscrita en el círculo del respeto á la libertad individual. Tiene por latitud solo el espacio que los radios de este círculo pueden abrazar, y la circunferencia es su recinto, fuera del cual pierde la existencia. Quítese el respeto á la libertad de los otros, en una palabra, la igualdad política, y cesa de existir la libertad social. El que quiere libertad sin igualdad es un déspota, ó un *infame fautor del despotismo, á quien impulsa el interes ó el miedo.*

Es innegable que si ha existido durante la revolucion un partido, ó bien algunos individuos que quisiesen una libertad indefinida, lo que ciertamente querian era el despotismo, porque no puede comprenderse su existencia sino en la posibilidad de satisfacer el menor capricho con desprecio del menoscabo que pueda seguirse al derecho de los demas. Tal en efecto es el carácter del despotismo y de la tiranía, que destruyen toda igualdad sin medida, freno, ni justicia. Los Tiberios y los Neronos se hicieron declarar por el senado superiores á las leyes, solo por gozar de una libertad indeterminada: -de modo que decir que un partido defendia esta libertad luchando contra el despotismo, es poner al despotismo en guerra abierta consigo mismo. Guardémonos de acusar el ardor de los sentimientos que animan de veinte y cinco años á esta parte á la mayoría del pueblo frances, cuyo patriotismo desinteresado y puro manifestó en 1789 tan noble entusiasmo.

Tampoco debemos confundir el entusiasmo con la exageracion. No es cierto que ningun verdadero patriota haya deseado la libertad indefinida. Los mismos salvages no la apetecen, puesto que se mantienen en sociedad por medio de leyes y reglamentos; pero aun cuando no los tuviesen ¿acaso carecen de los afectos naturales que enlazan al hombre con la muger, á los padres con sus hijos, y á estos con sus padres? ¿Y tales afectos que son consecuencia precisa de las inmutables leyes de la naturaleza no impiden que sea indeterminada la libertad? Uni-

camente algunos seres desnaturalizados ó los tiranos son los que pueden pretenderla.

En esta inteligencia la lucha entre los partidarios del poder absoluto y los de la libertad indeterminada, no puede haber sido el origen de nuestras discordias civiles. Ciertamente que los partidarios de una juiciosa libertad han estado y estarán por mucho tiempo expuestos á los tiros de los amantes del poder absoluto; pero ni sus pretensiones, ni sus ideas, ni los medios de que se han valido excitaron jamas turbulencias en el estado, ni mucho menos propenden todavía á excitarlas.

Sin la exasperacion, sin las perfidias y crímenes de los fautores del despotismo no hubiera sido *una fantasma de felicidad nacional* la que habríamos abrazado, sino que hubiéramos hecho ver á todos los pueblos que querian y quieren ahora mas que nunca ser libres con nosotros, cuaa posible era obtener *una república sin anarquía, una verdadera libertad sin desorden y un sistema nacional de igualdad sin patriciado.* (Nota del Lince.)

(2) No convengo con Mr. Carnot en la inutilidad de los esfuerzos de los hombres de bien. Aunque efectivamente se haya visto desaliento en algunos, en otros muchos se ha infundido doble valor, pues el resultado de los esfuerzos de los primeros combatientes ha sido tal, que los fautores del despotismo solo han conseguido una capitulacion, cuyos artículos parece que con demasiada impudencia pretenden ya violar, y que se han visto forzados á rendir vasallage á las luces del siglo y á los progresos de la civilizacion; esto es, á la filosofia, á la razon, á la igualdad, á la libertad y á la independencia de los pueblos. (Nota del Lince.)

(3) No se necesita más que ver en los monitores de aquella época las exposiciones de las secciones de Paris para convencerse.

Han engañado al público los que falsamente propagan que á Luis xvi se le condenó solo por un pequeño número de votos: esto es dar una idea absolutamente falsa de lo que en la realidad sucedió, porque es querer persuadir que solo este corto número lo declaró reo cuando muy por el contrario fue reconocido tal casi unánimemente: respecto á la aplicacion de la pena hubo únicamente variedad en las opiniones por consideraciones políticas.

Los emigrados dicen por disculpar al Rey y disculparse asimismo que no obró libremente, y que por consecuencia pudo infringir las leyes que le habian obligado á aceptar: y yo solo les preguntaré: si tenemos nosotros mas libertad ¿quiénes serán

pues los culpables? Los que han empezado la revolución, esto es, los que nos acusan.

Primeramente no se dirigen mas que contra los que han votado la pena capital para no tener muchos enemigos á un tiempo; pero una vez que se hayan deshecho de estos ¿los demas que votaron la reclusion, el destierro ú otras penas mas infamantes que la muerte, en una palabra, los que declararon la culpabilidad creen acaso que no se les querrá molestar? En seguida se procederá contra los que firmaron las exposiciones de provocacion, adhesion y felicitacion, en una palabra, contra mas de dos millones de ciudadanos cuyas familias serán proscriptas. Despues entrarán los que han adquirido bienes nacionales; los nobles que no emigraron, y en fin los defensores de la patria á quienes se hará el mas grave cargo de haber tomado las armas contra su legítimo Soberano; esto es, que la Francia entera se verá cubierta de ilotas y proscriptos. ¿Y han creido de buena fé que los que vencieron á la Europa se dejarán envilecer hasta este punto? ¿Se han olvidado ya de lo que es el despertar de un pueblo oprimido? (*Nota del autor.*)

(4). Ciertos sujetos que dicen ser antiguos miembros del parlamento de Paris hacen circular clandestinamente contra la carta constitucional algunas humildísimas representaciones que son el colmo de la ridiculez, del delirio y de la insolencia contra la magestad Real. Estos señores hablan ya como unos energúmenos de venganzas y de cadalsos, de su procurador general, de la restitution de bienes nacionales, y de la necesidad de una religion esclusiva ó de la intolerancia absoluta. Cualquiera se creeria transportado al reinado de Carlos ix. El parlamento haria mucho mejor en acordarse y dejar que olvidasen los otros, si puede ser, que él fue el que encendió la tea de la discordia pidiendo la convocacion de los estados generales.

El parlamento pondera mucho en este escrito su antigua fidelidad á los Reyes, y es suponer que no tenemos ningún conocimiento de la historia.

El parlamento como los otros cuerpos han cedido siempre al imperio de las circunstancias; ¿cuando Carlos vi padeció demencia no fue él quien expidió aquel famoso decreto que Mr. de Boulainvillier llama el oprobio eterno de Paris, condenando á destierro perpetuo á Carlos vii, entonces Delfin, y suscribiendo al tratado de Troyes, por el cual con exclusion de este Príncipe se reconocia al Rey de Inglaterra Enrique v por heredero de la corona de Francia? ¿No fue tambien el propio parlamen-

to de Paris el que por su decreto de 5. de marzo de 1590 proscribió á Enrique iv, que poco antes había sido ya proscripto por un decreto de la Sorbona?

El presidente Henaut tiene buen cuidado de no hacer mención de semejantes hechos en su compendio cronológico, porque comprometerían demasiado el honor de su corporación; pero están consignados en todas las demás historias y justificados con piezas auténticas. (*Nota del autor.*)

(5) “¿Piensan acaso, dice en otra parte, que es un delito matar á un tirano con quien se tenga alguna relación de amistad? A lo menos los romanos no pensaban así; si no es que por el contrario estaban persuadidos de que era la mas bella acción que podia hacerse.” Confieso por mi parte que no soy tan republicano como Ciceron. (*Nota del autor.*)

(6) Algunos malos eclesiásticos han tratado siempre de aprovecharse de la credulidad de los pueblos para oprimir á los Reyes. ¿Qué de guerras de religion no han hecho emprender? ¿No son ellos á quienes se deben las Cruzadas, la Inquisición y la noche de san Bartolomé? ¿No son los que encendieron desde el púlpito los furores de la liga? ¿La primera corporación que proscribió á Enrique iv no fue la Sorbona? ¿En fin no se encuentran nombres de frailes y de jesuitas en todas las conspiraciones formadas contra los Soberanos? El fanatismo y la hipocresía han hecho derramar mas sangre sobre la tierra que todas las guerras políticas juntas. ¿Y nos admiraremos que tales impostores se opongan á todo lo que pueda descubrir sus torpezas ó sacar á los pueblos de la estupidez en que los retienen? Juzgad, dicen, por la revolución de esa orgullosa filosofía que se opone á la religion; pero se les podria responder: juzgad por la revolución de la avaricia de los eclesiásticos que ha preferido cometer tantos delitos á venir en socorro del estado. La buena filosofía jamas ha estado opuesta á la buena religion; pero los malos sacerdotes lo están igualmente á una y á otra: solo quieren sangre y dinero. (*Nota del autor.*)

(7) Algunas personas inconsideradas han criticado á Mr. Carnot por no haber añadido á este hermoso catálogo el nombre de ningun Rey de Francia, como si él ignorase la historia de su nación. Fácil le hubiera sido citar á lo menos á Luis xi y Carlos ix; sino lo ha hecho seguramente ha sido por respeto á la familia Real.

(8) Es cierto que los ingleses jamas han tenido otra mira que la ruina de Francia: se conoce su buena fé en los tratados

que concluyen y en los servicios que dispensan. Siempre se puede decir con relacion á ellos

Timeo Danaos.....

No han consultado mas que su interes en el restablecimiento de la casa de Borbon sobre el trono de las lises, y tratarán de volverla á arruinar, si alguna vez puede esto serles útil, para conservar el imperio de los mares y del continente. (Nota del Lince.)

(9) Lo que distingue esencialmente á los partidarios del poder absoluto de los de la libertad es que estos siempre se someten á la constitucion presente, y no quieren sino el reino de la ley, mientras que los otros no reconocen mas que el de la arbitrariedad. Por lo mismo los anarquistas calificaron á Luis xvi de jacobino cuando aceptó la constitucion; por lo mismo tratan de jacobinos en España á los adictos á la constitucion de las cortes, y las obras de Voltaire se queman allí por la santa Inquisicion; por lo mismo los franceses que se acojen bajo los auspicios de la carta son tambien jacobinos á los ojos de estos señores. Por este orden los verdaderos sinónimos de la palabra jacobino son amigos de la constitucion, de las leyes, de la patria, de la libertad y de la justicia; luego no parece contra razon tener suficiente jacobinismo para buscar la seguridad pública y privada en la carta constitucional.

(10) Nada hay mas esencial: el fruto podrido y recogido en las juntas electorales es el que todo lo ha corrompido desde el principio de la revolucion; porque el sistema electoral es vicioso; porque los partidarios del poder absoluto no quisieron que fuese mejor que el de Inglaterra, tan favorable á la tiranía; porque han impedido combinarlo con la suerte, y cuando han tenido la astucia de hacernos adoptar un orden de eleccion muy malo, nos dicen pérfidamente, que el sistema electivo no sirve de otra cosa que de introducir en el orden social el desconcierto de que son ellos los autores: nos citan á Polonia, como si ignorásemos que el sistema electivo de Polonia fue el mas vicioso de todos, el mas venal, el mas propio á favorecer las intrigas del extranjero, y el mas adecuado á suscitar divisiones intestinas en un estado. Es muy importante penetrarse de que la salvacion de la patria reside en un buen sistema electoral, y de que es facilísimo instituirlo absolutamente nuevo y tan bien combinado con la suerte, que la mas activa intriga no pueda conseguir la menor ventaja.

(11) Esto exige alguna explicacion. Hay personas que nada distinguen y nada reflexionan, cuyas ideas son torbellinos, y

preocupaciones sus principios. Tales gentes se asustan solo con oír la palabra libertad, porque no han sido capaces de conocer que esta existe en el respeto á los derechos ajenos, que la libertad indefinida es la tiranía, y que el abuso que se ha hecho de su nombre ha sido efecto de una perfidia combinada para hacerla odiosa. Este fue precisamente el sistema atroz y maquiabélico de Pit y de los exageradores revolucionarios.

El sentido que con demasiada ligereza se da á la palabra revolucion es un principio de preocupaciones y errores que ya es tiempo de destruir. Esta palabra solo debe significar entre nosotros la destruccion del régimen feudal, la supresion de los abusos y el reino de la ley puesto en lugar de lá arbitrariedad. Entonces se ve que la revolucion de Francia se hizo enteramente por la asamblea constituyente.

Asi pues desde el año 1792 hemos estado casi siempre en entera contra-revolucion, y es lo que con mayor inconsecuencia han llamado revolucion; este grave error ha servido mucho á los partidarios del poder absoluto. (Nota del Lince.)

(12) Puede verse en la obra titulada el *Genio de los siglos* como Mr. Teofilo Mandan ha pintado los efectos desbastadores de la supersticion fanática, de la anarquía y del despotismo que han atraido la destruccion de las mas grandes ciudades del Asia. “¡Ispahan! desgraciada ciudad, dice, tú te asemejas á un nido de pájaros cuyos hijuelos descubiertos por el águila ó el milano les han servido de pasto.”

Esta capital de la Persia, construida sobre las ruinas de la antigua Ecbactane, contenia en el año de 1760 cerca de un millon y doscientos mil habitantes: su extension ofrecia una circunferencia de diez y seis leguas. En la ciudad y sus arrabales hábia cuarenta y ocho mil casas, doscientas mezquitas y otros muchos magníficos edificios públicos, con un palacio inmenso rodeado de otros palacios mas pequeños para los grandes del imperio. A consecuencia de las guerras suscitadas por las sectas y las facciones, se halla reducida esta metrópoli á tal estado de abandono, que en 1783 se contaban mas casas que habitantes. En fin se caminaba en 1788 durante cinco cuartos de hora sin encontrar un solo habitante. Tales son los frutos del despotismo.

Y el mismo autor añade: “¡ó tierra, abre tus mas profundos senos aquellos que llamamos abismos, que sepulsen nuestras calamidades!....”

“¡Hombres libres! no escuchéis todos mas que la voz poderosa de la sabiduría. Oid su voz que dice: ¡en el océano desierto

de lo pasado precipitad vuestros odios envenenados! ¡precipitad toda memoria odiosa y sangrienta!

»En el océano desierto de lo pasado precipitad también todos los crímenes procedentes de las facciones.

»Numerosas generaciones, y vosotros siglos, ¡hablad! ¿Quién hizo polvo mil ciudades bajo las ardientes ruedas de su carro triunfal? ¿Quién destruyó la mitad del universo?

»¿Quién ha cambiado la soberbia Babilonia, Menfis la gloria de Egipto, Tebas con sus cien puertas, Tyro reina de las ciudades, y Ninive la grande en un vil monton de ruinas y polvo?

»¿Quién ha dicho á esas ciudades *desapareced*?

»¿Quién extendió el desierto hasta el centro de las capitales y de las provincias populosas de la fértil Asia?

»¿Quién ha dicho al desierto: *ves esos templos cuyas cimas doradas suben á los cielos? ¿Ves esas ciudades, maravillosas obras maestras de la mano del hombre? ¿Ves esos amenos campos donde la naturaleza vierte á manos llenas la abundancia y la vida?* Desierto, aquí reinarás tú... Yo te daré ruinas por palacios, por súbditos sepulcros....

»Después el genio de los siglos con aquella calma que solo reside en el corazón de los justos exclama: ¿Quién ha dicho eso al desierto? Los conquistadores.

»Se calcula que César hizo perecer tres millones de hombres. Los ejércitos de Gengis Kan destruyeron las tres grandes capitales de Chorasán, Maru, Veisapun y Heral; el censo exacto de los habitantes que perdieron la vida subía á cuatro millones y trescientos cuarenta mil. Tamerlan, aunque nació en un siglo menos bárbaro, y fue educado en la religión mahometana, no fue menos feroz que Atila. Tales son los resultados de la ignorancia de los pueblos que se entregan infamemente y sin ninguna seguridad al poder absoluto de uno solo. (Nota del Linco.)

(13) El estado social vendrá siempre á parar en el despotismo, mientras se haga lo contrario de lo que se necesita para la conservación de la libertad; esto es, mientras que en lugar de crear poderosas instituciones que emanen directamente del cuerpo social para defenderlo contra los golpes del despotismo, se deje al poder ejecutivo la facultad de rodearse de ciertas corporaciones; con cuyo auxilio intente *elevarse á una altura que lo haga superior á la constitución*, y á quienes pueda insinuarse que su encargo es muy diferente del de ocuparse de los intereses del pueblo, como lo ha dicho un ministro de la cámara de los Pares. Puesto que el poder ejecutivo propende por su natu-

raleza al despotismo; es indispensable oponerle otro poder que lo reconduzca sin cesar á la moderacion y dignidad propias de la suprema magistratura. (Nota del Lince.)

(14) El autor tiene mucha razon en querer despertar el amor de la patria en el corazon de los franceses. Que cada uno de ellos vea asegurada la tranquilidad, y tenga el libre ejercicio de sus talentos é industria, y ninguno envidiará la felicidad de habitar un suelo extranjero, y todos serán verdaderamente patriotas: el amor á la patria no es una dependencia del terreno en que hemos nacido, sino una consecuencia de la felicidad que en él disfrutamos.

Es preciso cuidar de no confundir este sentimiento con el espíritu nacional, ni creer que sea inherente al suelo, porque depende de la forma de gobierno. Las instituciones sociales son las que lo crean y modifican. A la verdad los franceses deberian ser mas amantes de su pais que los ingleses de su isla, puesto que la naturaleza les favorece mas; pero aunque la agricultura sea un principio de riquezas mas sólidas que las del comercio, no por eso se ha de entender que un pueblo agrícola no sea mas que una sociedad de egoistas. El egoismo público fue uno de los errores del gobierno, dimanado de las distinciones concedidas al favor, á la intriga y á la riqueza; en una palabra, efecto de la corrupcion pública, resultado preciso de los vicios de que adolecia el gobierno. Es muy conveniente honrar la agricultura; pero no ha de sentarse como principio que los hombres no pueden ser patriotas sino á proporcion de las tierras que poseen, porque esto seria pretender que el mérito mas relevante consistiese en la posesion de las mayores propiedades, y favorecer las miras de los partidarios del régimen feudal. ¿Olvidaríamos tan pronto que los mas ricos fueron siempre y son todavía los menos patriotas? ¿Que los verdaderos patriotas de 1789 fueron principalmente aquellos que tenian poca ó ninguna propiedad: que los catorce ejércitos que en 1794 hicieron temblar á la Europa se componian de voluntarios comprendidos en esta clase; y que en fin el dia 30 de marzo los que fueron escludidos de la guardia nacional, cuyo número ascendió á treinta mil, como si hubieran sido indignos de continuar en ella, pedian sus armas con grandes voces, y en las mismas puertas de la capital se arrancaban los cabellos desesperados de que no se les permitiera combatir? El que presencié aquel dia tales escenas no dirá que la capital carece de patriotismo, ni que este solo exista en la clase de propietarios. (Nota del Lince.)

(15) ¿Pues acaso no hay otro medio de excitar la aplicación á la agricultura que el de desanimarnos del comercio marítimo? Porque en la actualidad no podemos rivalizar con la Inglaterra en el mar, ¿habremos de renunciar á la concurrencia de nuestro comercio con el extranjero, ó consentir á no hacerlo sino de un modo precario y en los términos que los ingleses tengan á bien permitirnoslo? Semejante humillación no contribuiría mas que á desesperar las ciudades marítimas, y á producir las mas funestas consecuencias.

El poder efectivo de un estado debe calcularse únicamente atendiendo á la extensión de su terreno y al número de sus habitantes; de donde se infiere que Francia es y será siempre mas poderosa en la realidad que Inglaterra. Esto supuesto, ¿por qué razón hemos de tener la debilidad de consentir que nos imponga la ley en los mares? El número de sus navíos de línea no le da mas que una fuerza ilusoria, y en vano ha conseguido reunir contra nosotros las potencias de Europa: sus intereses estan en oposicion con los del continente que *tarde ó temprano se reunirá contra ella*. Inútilmente cubrirán sus escuadras todos los mares, porque su orgullo y su ambición han irritado á los pueblos, y al fin conocerán *cuan fácil es reducir este enemigo comun*, cuyo poder se sostiene sobre el agua solo á favor de algunos centenares de velegas. Tenga el genio militar suficiente valor para no considerar en efecto sino como velegas los cascos de los buques de guerra, que él hallará los medios; y entonces se verá reducida la Inglaterra á beber hasta las heces la copa del desprecio de los demas pueblos. Renuncie sabiamente la Francia á su marina militar que hace veinte y cinco años que le ocasiona tan inútiles como ruinosos gastos; no conserve mas que la marina mercante, y se formará entre todas las naciones del continente una coalición defensiva contra los dominadores de los mares, desaparecerá su tiranía; y quedará el mar tan libre y desembarazado como un camino real, ó bien será quemado todo buque de guerra.

Pero si el mar es libre ¿por qué razón se ha de trabar la industria comercial de los franceses? ¿Por qué motivo no se han de tener tambien por patriotas á los armadores y marinos? La posicion de Francia es mas propia que la de Inglaterra para servir de almacén al comercio marítimo de Europa, porque su terreno y su industria la proporcionan mas medios de cambio. Tengamos la discreccion de animar este comercio, de dispensarle toda la proteccion que se merece, y que los ingleses impiden

que se le dé; pues que se asegura que no permiten dejar salir un buque de nuestros puertos, sino con rumbo á la Martinica ó Guadalupe, y que tienen ya una escuadra que cruza las costas de Méjico y del Brasil para aislar la América del continente de Europa, y hacer ellos exclusivamente su comercio. (Nota del Lince.)

(16) La falta de libertad de imprenta priva al público de una de sus mayores satisfacciones, que consiste en saber con certeza la verdad: por mas que se la dijese de oficio no la creería, ó creería que se le ocultaba la mitad de ella si se le impidiese informarse por un conducto libre. La prohibicion de la libertad de imprenta es, como se ha dicho y como experimentamos todos los dias, el privilegio esclusivo que algunos se reservan de denigrar, despedazar y difamar á quien les parece, sin que el que sufre esta muerte moral tenga siquiera facultad de quejarse.

En uno de estos miserables folletos, que parecen dictados por las furias, se sugiere al Rey un medio muy ingenioso de substraerse de una vez á todas las obligaciones que S. M. ha creído de su deber contraer con el pueblo frances para subir de nuevo al trono de sus padres, y se reduce á declarar que *ha dicho*, pero que no ha *prometido*. Es necesario confesar que este pueril equívoco hubiera hecho honor al reverendo padre Escobar; ¿pero á un Rey de Francia, á un Borbon, á un hijo de San Luis y de Enrique IV se atreven á proponer que represente un papel tan indigno á la faz de todas las naciones? (Nota del autor.)

(17) Esta distincion de poderes no satisface de ningun modo. ¿Que viene á ser el primero cuando el último es absoluto en manos de uno solo? La mejor distincion que puede hacerse de los poderes es la siguiente: *electoral, legislativo, ejecutivo y judicial*. Sepamos crear el primero de un modo conveniente; conteniendo al tercero en sus límites, y no recibirá mas golpes la libertad. El primero debe ser una institucion patriarcal, incorruptible por su esencia, y cuya soberana autoridad no permita olvidar á los mandatarios del cuerpo social las condiciones de sus poderes.

Nos acostumbraremos insensiblemente á no engañarnos mas respecto á la acepcion de las palabras, y con especialidad de las que sirven para explicar nuestros derechos. Por ejemplo, ¿que quiere decir un *poder legítimo* no establecido por las leyes? Las palabras *absoluto* y *legítimo* implican contradiccion, á menos que no se llame todavía ley la voluntad del príncipe, pero no creo

que fuese posible en nuestros dias sostener seriamente y por mucho tiempo la doctrina del duque de Feltre. (Nota del Lince.)

(18) Este pasage, considerado solo bajo un aspecto filosófico, hace honor al Señor de Carnot, y manifiesta un sentimiento de paz y de concordia. Pero la expresion de un sentimiento por bueno que sea no ha de contribuir jamás á que la nacion cierre los ojos con respecto al estado de sus negocios. Los franceses pueden mantener la concordia y la paz sin descuidarse, ni carecer de vigilancia sobre la conducta de los que administran el estado. No nos hallamos en el caso, sino muy distantes de suministrarles el *opio* del *optimismo*, ni darles á entender que no deben aspirar á la perfeccion en el arte del gobiernò, *que esta perfeccion es imposible* en la práctica, y quimérica en teoría. La bondad del gobierno de los Estados-Unidos prueba con bastante certeza lo contrario, y sin embargo por confesion misma de los políticos mas sábios de aquella nacion, y aun de Inglaterra podria instituirse el gobierno sobre mejor teoría, sin que ésta tuviese nada de vaga ni quimérica, aunque no fuese mas que reformando el sistema de las elecciones nacionales sumamente vicioso en uno y otro estado, y que para mal de la Francia solo supo imitar la asamblea constituyente. No se negará que á lo menos en esta parte no sería una teoría imaginaria, ni de una práctica imposible, disponer que la suerte interviniese en las elecciones como lo ha dicho el autor de un folleto nuevo titulado: *Bases fundamentales de la constitucion francesa*, y desterrar de este modo toda intriga para no elevar á los empleos sino hombres de un mérito relevante, que son los sinceros amigos del pueblo.

Tampoco se dudará que en la *práctica* como en la *teórica* hubiera sido mas ventajoso que los ministros de S. M. le hubiesen aconsejado que no considerase como un patrimonio el gobierno de Francia, sino por el contrario, se presentase á los franceses con los mismos sentimientos de Marco Aurelio, que persuadido de que el príncipe es el primer súbdito de la ley, se consideraba únicamente como *el administrador de la república*. Por esta razon vendió todo lo mas precioso que poseía, incluso las alhajas de la Emperatriz, con el fin de satisfacer la deuda pública, y dijo al prefecto del pretorio en el acto de ceñirle la espada: Esta la empleareis en defenderme si desempeño fielmente mis deberes, ó en castigarme si olvido que mi encargo es el hacer la felicidad de los pueblos.

Generalmente se convendrá también en que el restablecimiento de las administraciones departamentales, que solo eran contrarias á las miras del despotismo, no era una perfeccion imposible, ni un ente imaginario. No hay duda en que podria organizarse también el ejército, é introducirse tal economía así en lo respectivo á los empleos como en el sistema de rentas, que trescientos millones,* de contribucion bastarian para hacer frente á todos los gastos, puesto que la Rusia no paga mas de doscientos, sin embargo de la inmensa superioridad de su territorio y de su poblacion. En fin, no hay una institucion pública, un ramo de administracion, que no sea susceptible de mejorarse. En esta inteligencia será mucho mas del caso inclinar los espíritus á la indagacion de tales mejoras, que desviarlos de ella como de una cosa quimérica é inasequible.

Es cierto que las mejores máximas de moral son las que inspiran la modaracion y enseñan al hombre á contentarse con su suerte. ¿Pero quien podrá comprender la necesidad de sufrir con paciencia una injusticia, una humillacion, un abuso de la autoridad, el pillage de su caudal, y sobre todo esto la esclavitud? Una nacion ilustrada tendrá todavía mas dificultad en persuadirse de la razon, porque debe estar contenta y satisfecha, cuando despues de ver assolado su territorio, perdido su comercio, llenas de luto las familias por la falta de muchos de sus individuos; en fin, si al cabo de veinte años de guerras y de sacrificios no puede obtener siquiera alguna especie de compensacion, esta no debe buscarse en la naturaleza, que solo es un ente de razon, una palabra vacía de sentido en política, no de ella, sino de instituciones viciosas es de donde procede la desigualdad política. Este azote del órden social que pretenden resulte todavía de lo que la necesidad llama un título, de la de un ilegible pergamino, de un sacerdocio privilegiado, y del honor de haber tomado las armas contra la patria, está desigualdad, digo, que tiene tan impuros principios, es la que efectivamente ha venido á ser ya una quimera en la teórica, y una monstruosidad en la práctica. (Nota del Lince.)

(19) También se les puede decir: vosotros quereis pues destruir la concordia, irritando la nacion entera con proponer al Rey unas medidas que se dirigen á violar sus derechos mas san-

* Moneda francesa.

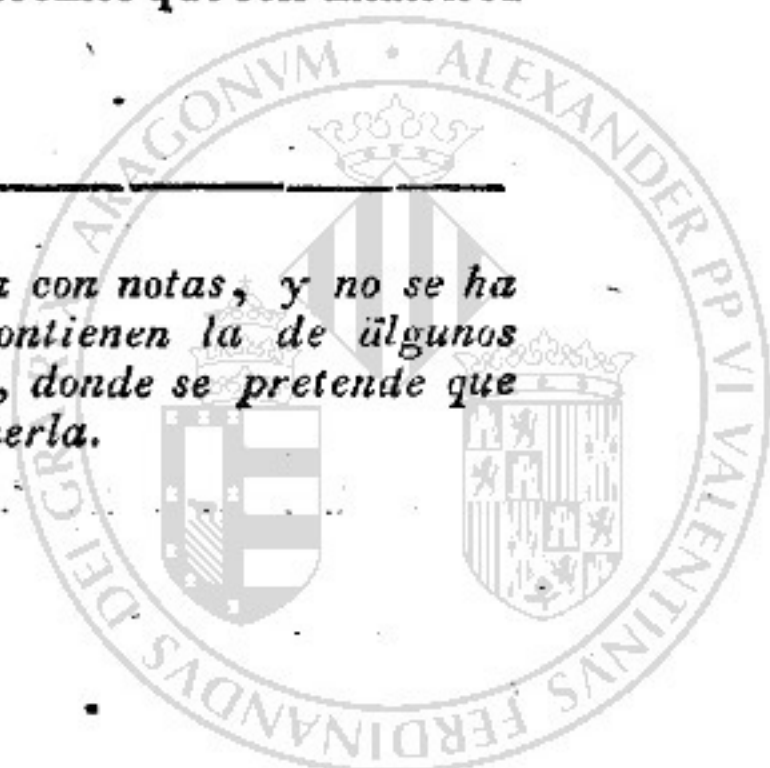
tos, y á sacrificar su gloria y sus mas apreciables intereses.

No quereis la concordia, puesto que en desprecio de la declaracion de S. M. de 2 de mayo y del decreto de reforma de 4 de junio quereis desterrar la libertad de cultos: no procurais la paz cuando despreciando tambien los empeños del Rey, y los inviolables derechos de la naturaleza, quereis poner trabas al pensamiento, y destruir la libertad de imprenta para reconducir la nacion al idiotismo: no amais la union, pues olvidando que el Rey ha reconocido que los *franceses son iguales ante la ley, cualesquiera que sean sus títulos y clases, y que son igualmente admisibles á los empleos civiles y militares*, suprimis las instituciones de la euseñanza militar donde se practicaba este principio, para no admitir en una escuela privilegiada sino á los primogénitos de la nobleza; y al paso que no llamais á los empleos mas que á los *clérigos y emigrados*, no habeis pensado en denunciar á la opinion pública los autores de la *protesta de los príncipes de la sangre, miembros del parlamento, y del tribunal de los pares*, que se declaran vengadores del crimen y del regicidio, y que por este acto de rebelion insultan la autoridad real, amenazan destruir el gobierno, y anuncian el deseo de volver á levantar los cadalsos y cubrir la Francia de nuevas víctimas*.

¿Quereis probar á la nacion que deseais la paz, la union y la concordia? decid al pueblo inglés que toma una medida inútil, ** peligrosa y ofensiva en mantener un ejército formidable en la Bélgica, como para prepararse á una nueva guerra, y amenazan la Francia con nueva invasion. Si vuestras observaciones no son oidas del gabinete de San James, reorganizad el ejército que habeis reducido á la nada, proveed las plazas fuertes, llamad la nacion á su propia defensa, á que vele toda ella en su seguridad contra cualquiera violacion de su territorio y de su independenciam. Entonces sí que reconoceremos que sois ministros patriotas. (Nota del Lince.)

* Esta protesta ha sido publicada con notas, y no se ha contradicho. Los periódicos ingleses contienen la de algunos príncipes contra la carta constitucional, donde se pretende que el Rey no procedió libremente al proponerla.

** El tiempo probó que no lo era.



*Comentarios que han circulado en agosto y setiembre de 1814
sobre la memoria manuscrita del general Carnot.*

Et nunc reges inteligite, erudimini qui judicatis terram.
Ps. 2. v. 10. Estas palabras sirven de texto á la hermosa oracion fúnebre de Bossuet con motivo de la muerte de Enriqueta, hija de Enrique iv y reina de Inglaterra.

El duque de Montansier gustaba de referir los servicios que su abuelo habia hecho á Enrique iv, pero aun tenia mayor satisfaccion en recordar los consejos sábios y libres que le daba, añadiendo que sus abuelos habian sido siempre fieles súbditos de los reyes, y jamás sus aduladores; que esta honrosa libertad, de que hacia profesion, era un derecho adquirido, una posesion de familia, &c. (Oracion fúnebre del duque de Montansier por Flechier.)

Pues que Dios nuestro Señor ha sido servido llamarme á esta dignidad real en que me hallo, y establecerme en virtud de ella su lugar teniente para regir y gobernar su pueblo frances, quiero en todo y por todo imitarlo; y como no es Dios de venganza, y cuando nos reconciliamos con él olvida las ofensas que le hemos hecho, así tambien, amigos míos, quiero yo olvidar todo cuanto se ha hecho por vosotros y los demas súbditos míos contra mi persona, aunque haya sido tal la ofensa que hayan atentado contra ella, aliándose con príncipes y naciones extranjeras para arruinarnos á mí y al estado: os perdono igualmente cuanto podais haber dicho ó atentado contra mí y contra mi estado, sin que jamás me acuerde de vuestros delitos pasados; y ruego á Dios que os perdone como yo os perpono; y que nunca me ayude si alguna vez me acuerdo en manera alguna y tomo venganza general ó particular. Yo os suplico amigos míos que considereis mi dulzura y clemencia que os abre sus brazos. (Extracto de la respuesta de Enrique iv en 21 de agosto de 1594 á los habitantes Beauvais.)

Cuando la Sagrada Escritura ordena á los Reyes y á sus ministros que digan *la verdad*; cuando el hombre mas de bien y uno de los mas poderosos Señores de la corte de Luis xiv ponía en la clase de sus mas ilustres títulos de nobleza el derecho hereditario de hablar su ilustre lenguaje; cuando debemos á las prensas, honradas con la proteccion especial de Luis xviii, la ventaja de conocer los generosos sentimientos del Monarca que se ha propuesto por modelo, no hay ningun frances que no espere de la lealtad del Rey que disipará prontamente las nubes

que forman sus ministros, y con las cuales quisieran envolver el trono para abusar de la autoridad Real.

A pesar de todos sus esfuerzos no dudamos que el Rey habrá oído á este ilustre general, á este sabio que jamas ha ofrecido su sangre sino por la patria, de la que la persona del Rey debe ser siempre inseparable (1).

Nota. Todo este preámbulo precedia al texto de la memoria.

(a) Una multitud de escritos puramente filosóficos prepararon la revolucion.

Muchas de estas obras fueron sumamente protegidas por algunos ministros, por los grandes y obispos de la corte; al paso que los parlamentos prohibian estos escritos, los príncipes de la sangre y la grandeza, con el ejemplo de su resistencia al poder ministerial, habian acostumbrado al pueblo á la insubordinacion por el espacio casi de un siglo. El despotismo y la inconsecuencia de los ministros, la inmoralidad de los cortesanos, y su afectacion de despreciar la persona del Rey, no contribuyeron poco á fortalecer la propension general de los espíritus que hubieran debido combatir en tiempo las afables gracias de Luis xv y las incultas virtudes de Luis xvi.

(b) Con la condicion de que volvereis á arrastrar vuestras primeras cadenas.... templadas nuevamente á nombre del cielo en el espíritu de venganza.

El Rey no puede haber vuelto con tal intencion. Luis xii, á quien igualmente dicen que se ha propuesto por modelo, se

(1) Hoy 25 de setiembre de 1814 se dice que esta memoria está ya impresa, pero contra la voluntad del autor, y era muy de esperar. Los ministros habran querido aprovechar la ocasion de exponer al ultrage, no tanto á un convencional, como al hombre cuyo genio modesto y vigoroso detuvo los ejércitos que invadian nuestras fronteras en 1793, les arrancó nuestras plazas fuertes que la traicion les habia entregado, reorganizó muchas veces nuestras falanges guerreras, proclamó las ideas liberales, y no entregó la plaza de Anver sino en virtud de ciertos arreglos políticos en que no tuvo parte. ¡Qué placer es el de poder tratar como á un escritor de folletos á un antiguo gobernante, á un sabio, á un general frances!

inmortalizó con esta célebre sentencia: *un Rey de Francia no se venga de las injurias hechas al duque de Orleans.* ¿Qué hubiera respondido aquel Príncipe que sabía posponer de tal modo sus agravios personales, si le hubieran instado sus favoritos á que se hiciese instrumento de los rencores de aquella parte de la grandeza que por su causa habia tomado las armas contra la patria? Pero al advenimiento del *padre de los pueblos* todos sus amigos confundieron sus intereses con los del estado, y no pensaron sino en la gloria de la corona, que solo podia afianzarse por medio de una union franca y general. En el corazon de Luis XVIII no es donde las almas ulceradas deben buscar un apoyo á sus esperanzas: el Rey cuidará bien de no concederles la *contra-revolucion*, á pesar de las instancias de ciertos periodistas eternamente ocupados en engañar á los Soberanos.

(c) Cromwel fue reconocido hasta su última hora.

Hasta la corte de Luis XIV vistió luto.

(d) Despues de su muerte fue puesto en un patíbulo.

Se sabe la exquisita política y prevision empleada para que el cadáver de Carlos I sufriese todos los ultrajes que su hijo creyó prodigar á los restos mortales del protector. Muy por el contrario el cuerpo de este último descansa todavía en una sepultura profunda hecha en el llano de Nazebi, condado de Northampton, donde Cromwel habia conseguido su mas completa victoria. (Véanse las Memorias de la Biblioteca Harlayensse pág. 169, y *Piezas interesantes* publicadas por la Plaze, tom. 6. pág. 73 y siguientes.)

Por otra anécdota de la misma singularidad, y que suministra una prueba mas de la fatalidad adicta á la familia de los Estuardos, sabemos que el que ejecutó la sentencia de cortar la cabeza á Carlos I (en 9 de febrero de 1649) estaba enmascarado; y manifestó un furor grande contra aquel príncipe (Compendio cronológico de la historia de Inglaterra por Salmon, 1751); pero lo raro es que 80 años despues de la ejecucion se supo que el papel de verdugo lo ejecutó, por un espíritu de venganza abominable, Sir Jorge Stairs, abuelo de aquel Lord Stairs que manifestó tanta insolencia en su embajada cerca de Luis XIV. (Véase *Piezas interesantes* publicadas por la Plaze; tom. 2, p. 187 y siguientes.)

(e) Luego que cayó &c.

Et subito casu quae valere ruunt.

(OVID. lib. 4 de Pont.)

(f) ¿Es esta la lealtad que se quiso siempre ver como el patrimonio mas noble de los Borbones?

Véase la vida de Enrique iv. Este gran príncipe se muestra mas admirable cuantas veces parece que su interes está en oposicion con la exactitud en cumplir sus promesas, y dar un efecto á su palabra. Es de esperar que Luis xviii desee que la historia haga igual justicia. Al propio tiempo que veinte millones de franceses conservan una actitud tranquila y silenciosa, un millar de hombres, confiando solo en sí mismos, pretenden trastornarlo todo con el fin de saciar su venganza, y hacen la corte á los ministros, segun las lecciones del mariscal de Villeroy, ayo que fué de Luis xv. Este señor decia con mucha elegancia: «Es preciso tener á los ministros el orinal ínterin subsisten en su empleo, y vertérselo sobre la cabeza luego que les intiman su separacion.» Este mismo duque es el que se *declaraba con anticipacion amigo, y aun pariente, de todo ministro presente y futuro*. Sería no concluir jamas hacer mencion de todas las pantomimas y extravagancias de los señores duques y marqueses respecto á los ministros. ¿Y estos son los que levantan hasta las nubes su adhesion exclusiva á la persona de los reyes, los que tienen el privilegio de aproximarse á los soberanos, y enseñarles los medios de conciliarse el amor del pueblo! Pero Luis xviii há leído, y no debe haber olvidado.....

(g) Quien no ve que nos preparan á.....

Los ministros no dan un solo paso en que no manifiesten sus vehementes deseos, que no les permiten siquiera usar de aquellas sabias leutitudes que podria la política aconsejarles. No existe de ellos ni un solo acto público que no propenda á destruir la Constitucion. Particularmente hay tres que no tienen ningun rebozo, y pretenden que esta carta concedida no es mas que una transitoria ilusion. ¿Quieren acaso darnos á entender que el rey ha hecho protestas en secreto? ¿Qué interes tenia este príncipe en engañar á toda una nacion? El Rey no es clérigo ni parlamentario, pues ¿por qué se ha de circunscribir su causa en la querella de un cuerpo ó de una clase? Al contrario, parece que deberia ser inseparable de la de la nacion. La esfera de una corona es inmensa: el corto círculo de un soldado es imperceptible.

(h) Pero esta situacion violenta no puede subsistir.....

Mientras que como muchos de vuestros antecesores engañais siempre á los reyes, substituyendo vuestras pasiones al bien público, disponed que esas gentes á quienes teneis asala-

riadas, calumniaen á todos los hombres generosos que intenten llevar la voz de la verdad hasta los oídos de los soberanos; abrid de nuevo los calabozos, aunque la desmientan con tanta impudencia; abandonad construcciones tan útiles al pueblo para edificar nuevas bastillas; resucitad otra vez las torturas, que á lo menos entretienen una hora ó dos....; pero temed que el nombre de Luis no se haga responsable de tantas persecuciones de otro siglo.

¿Acaso cuando la Europa armada y victoriosa ha respetado á la nación francesa sus luces, sus virtudes y su energía? ¿Desconoceréis vosotros solos su dignidad, reconocida por todos los soberanos extranjeros en el seno mismo de su capital, y os negareis á creer que Luis será mas grande reinando sobre un pueblo libre y guerrero que sobre unos siervos envilecidos y mutilados? Elevaos, que aun es tiempo, á la altura de ese mismo pueblo. Colocados sobre los escalones del trono sereis inexcusables si no descubris desde tal elevacion mas que á los pigmeos, que postrados á vuestros pies cortan y disponen sus miserables plumas para escribir lo que les dictais.

(i) Y no permite á sus aduladores.

Tales non crede qualis fama cujusque est.

..... ne respexeris clandestinas estimationes.

(j) Es preciso que las dos cámaras continúen desplegando el carácter

¡Ay! tambien sería preciso que nuestros eternos diputados dirigiesen la vista menos hácia el gabinete de los ministros que ácia sus comitentes, ácia la Europa y ácia la historia. Sería preciso que cada miembro se convenciese de que los empleos prodigados á sus parientes, ó que se le prometen al mismo, son amovibles, al paso que la gloria personal no lo es; que la nobleza comprada con una bola blanca no puede dar un gran lustre; que una cinta adquirida sobre un taburete no puede estimarse mas que la condecoracion ganada en la brecha, y que defendiendo los derechos del pueblo se sostienen mejor los del Rey. En fin sería preciso que esta cámara no se creyese deshonrada porque sus individuos aceptan con agradecimiento los empleos de *inspectores de Policía*.

¿Despues de esto podremos admirarnos de que se decreten prisiones para dejar el campo libre á los *censores*, y que lo aplaudan nuestros diputados? Ulises y Diomedes no pudierou

robar el *palladium* de los troyanos sino á favor de la noche; pero á nosotros nos arrancan el nuestro en medio del día.

(k) ¿Estas grandes catástrofes fueron efectos de la libertad ó de la ambicion?

Si las guerras fomentadas por el fanatismo, por la ambicion, por la intriga de los ministros, de las mancebas y de los favoritos no llenasen las páginas de la historia, podrian comprenderse las razones de los folletistas actuales contra la guerra que acaba de terminarse. Ellos no disimulan sus deseos de que la Inglaterra sujete las Indias occidentales, así como despoblado, ha cubierto de sangre, y ha subyugado las orientales. Luis xv y Luis xvi, que no eran anglomanos, hubieran impuesto silencio á semejantes escritores. Es necesario contar con un trastorno extraordinario de todas las ideas nobles y generosas, así como de todo el espíritu nacional, para tener la osadía de hacerse mérito de un desdó de esta naturaleza. La patria de Wasington!!!! Olvidan pues que horrorosos resentimientos marchan en pos de las banderas inglesas al Nuevo-Mundo *. ¿Dios mio, conserva un lugar sobre la tierra donde el hombre pueda elevar hasta tí sus ojos benjutos de lágrimas, y alzar una frente que no esté cubierta de polvo!

(l) ¿Quien puede decir al Rey de Navarra que jamás haya faltado á su palabra?

Enrique decia á los que le aconsejaban que retuviese en su poder la persona del duque de Saboya, á pesar de su palabra.

“Yo he heredado por mi nacimiento y he aprendido de los que me educaron, que la observancia de la fe jurada es mas útil que todo cuanto la perfidia promete.” (D Aubigüe lib. 5.)

Por lo demas, los señores periodistas como tienen *corta de amnistía*, quieren tranquilizar á todos los franceses. Pero entre los veinte millones que han quedado en Francia; ¿quien puede lisonjearse de no tener vaticinada su suerte en la xª fábula del libro 8, del buen La Fontaine?

En efecto, si abrimos la xii entrega del censor, veremos en la pág. 552 que dice una nota las siguientes palabras: “tres mi-

* El incendio de la capital de los Estados-Unidos ha justificado despues plenamente esta apóstrofe que algunos creian exagerada antes de tener noticia de la horrible expedicion dispuesta por un pueblo civilizado.

nistros aseguran que estos cambios (la carta constitucional) son únicamente provisionales. La censura ha dejado pasar esta nota, al mismo tiempo que ha suprimido una cita de *Maceray*, toda entera en honor de la autoridad real; pero que indica el peligro de un mal ministro.

De aquí se infiere que los ministros han querido que se supiese sin la mas leve duda, que consideran la *Constitucion* como un simple acto transitorio. Al lector dejo la consecuencia.

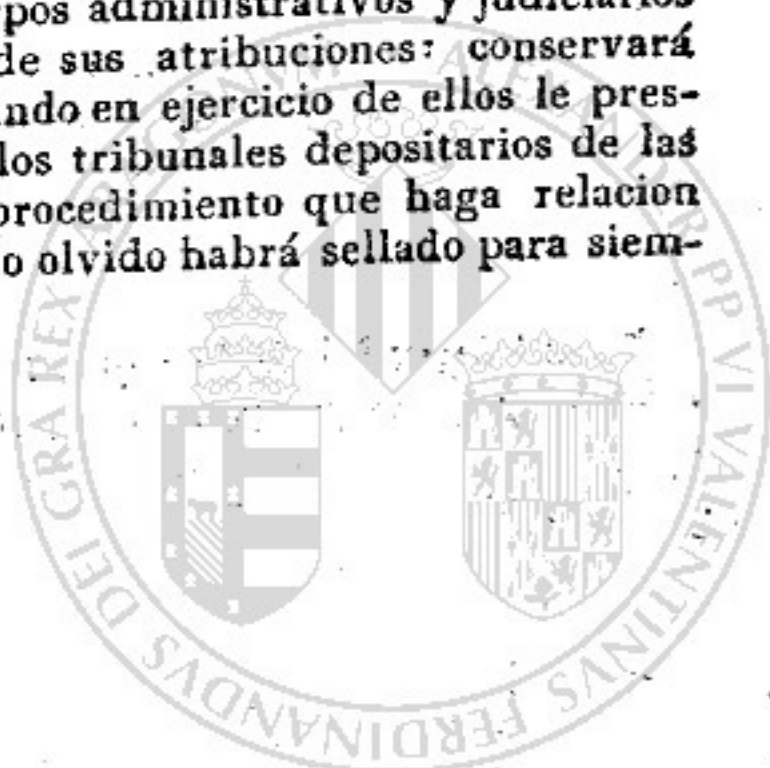
PIEZAS JUSTIFICATIVAS.

Luis XVIII á los franceses

El momento ha llegado, en fin, en que la divina providencia parece próxima á romper el instrumento de su cólera, el usurpador del trono de San Luis, el devastador de la europa sufre tambien por su parte los reveses de la fortuna: ¿y no servirán mas que de agravar los males de la nacion francesa, sin que esta tenga valor para destruir un odioso poder que no proteja ya los prestigios de la victoria? ¿Qué prevenciones ó que temores podrian en la actualidad impedir que se echase en los brazos de su monarca, y reconociese en el restablecimiento de su legítima autoridad, la sola prenda de la union, paz y felicidad que sus promesas han asegurado tantas veces á sus súbditos oprimidos?

No queriendo ni pudiendo obtener sino de sus esfuerzos, el trono que sus derechos y el amor de sus pueblos pueden solamente afirmar, ¿qué votos pudieran ser contrarios á los que forma incesantemente? ¿qué dudas podrian suscitarse respecto á sus paternales intenciones?

El Rey lo ha dicho en sus precedentes declaraciones, y lo reitera en esta ocasion: los cuerpos administrativos y judiciarios permanecerán en la plenitud de sus atribuciones: conservará sus empleos á todos los que estando en ejercicio de ellos le presen juramento de fidelidad; y los tribunales depositarios de las leyes, se abstendrán de todo procedimiento que haga relacion con estos infelices tiempos, cuyo olvido habrá sellado para siempre su vuelta al trono.



Proclama de monsieur hermano del rey.

Nos Carlos Felipe de Francia, hijo de Francia, monsieur, conde de Artois, lugar-teniente general del reyno, &c., &c., &c., á todos los franceses, salud.

Franceses, ya se acerca el dia de vuestra libertad, pues el hermano de vuestro Rey está ya entre vosotros: en medio de la Francia es donde quiere enarbolar de nuevo la antigua bandera de las lises, y anunciaros la vuelta de la felicidad y de la paz, bajo un reyno protector de las leyes y de la libertad pública.

Acábense ya los tiranos: no mas guerra ni conscripcion, ni mas derechos reunidos: á la voz de vuestro padre y vuestro soberano, la esperanza borre vuestras desdichas, el olvido vuestros errores, y vuestras disensiones la union, de que quiere ser la mas segura prenda.

Desea ardientemente cumplir las promesas que con toda solemnidad os renueva en este dia, y señalar con su amor y sus beneficios el momento feliz, que reconduciéndolo á sus súbditos, lo reconduce en medio de sus hijos.

Respuesta del Rey al príncipe regente de Inglaterra.

Yo ruego á V. A. R. tenga á bien aceptar las mas expresivas y sinceras gracias por las felicitaciones que me acaba de dirigir: se las tributo particularmente por las atenciones de que he sido objeto tanto de parte de V. A. R., como de cada uno de los individuos de vuestra ilustre casa. A los consejos de V. A. R., á ese glorioso pais, y á la confianza de sus habitantes, atribuiré siempre, despues de la divina providencia, el restablecimiento de nuestra familia en el trono de sus mayores, y el feliz estado de cosas que promete cicatrizar las llagas, calmar las pasiones, y devolver su reposo y tranquilidad á todos los pueblos.

Respuesta de monsieur hermano del Rey al senado.

Doy gracias al senado por cuanto ha hecho en bien de la Francia, llamando á gobernarla á su legítimo soberano. Tanto el Rey como su familia sacrificarán su vida á la felicidad del pueblo frances: ya no puede haber entre nosotros mas que una opinion, todo lo pasado se olvida, y somos no mas que un pue-

blo de hermanos. Durante el tiempo que yo estuviese á la cabeza del gobierno, y espero que no será mucho, emplearé cuantos medios estén en mi mano para conseguir la pública felicidad.

Respuesta de monsieur hermano del Rey; al cuerpo legislativo.

Todos somos franceses: todos somos hermanos: el Rey estará pronto entre nosotros: su sola felicidad será asegurar la felicidad de Francia, y hacer que se olviden los pasados males. No pensemos ya sino en lo futuro. Tanto el Rey como yo hemos conocido todo el mérito de vuestra animosa resistencia á la tiranía, en un momento en que era tan peligroso reclamar contra la cruel opresion que agobiaba á la Francia; pero en fin ya felizmente somos todos franceses.

Artículos 8, 9 y 11 de la carta constitucional.

Artº 8. Los franceses tienen derecho de publicar y disponer que se impriman sus opiniones, conformándose á las leyes que deben evitar los abusos de esta libertad.

Artº 9. Todas las propiedades son inviolables sin escepcion de las que se denominan *nacionales*, pues la ley no admite diferencia entre ellas.

Artº 11. Se prohíbe todo procedimiento por opiniones ó votos manifestados hasta la restauracion, y el mismo olvido se recomienda á los tribunales y ciudadanos.



Indice de los Papeles contenidos en este Tomo.

- 1... Los Crímenes Constitucionales de Francia.
- 2... Memoria de D.ⁿ Pedro Aparici sobre los Dueños territoriales.
3. El Rey de España en Bayona. Escena en un solo Acto.
4. Los principios de la ~~Legislación~~ ^{Constitucion} Española aplicados à la Legislación de Señoríos.
5. Reflexiones sobre abolición de Señoríos.
6. Memoria sobre Señoríos territoriales por Mariano Amadori.
7. Cartas Politico-Económicas presentadas à las Cortes en 1811. por Galabert.
8. Memoria dirigida al Rey de Francia en 1814. por el S.^r Carnot.

